

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 376 – 24 de noviembre de 2016



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y PESCA,
ALIMENTACIÓN
Y MEDIO
AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General
de Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

Subdirector General:
Gonzalo Eiriz

Coordinación general
del
Boletín:
Alberto Galán

Redacción:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

Composición:
Malvina Pí



Aviso Legal: los
contenidos de esta
publicación podrán
ser reutilizados,
citando la fuente y la
fecha, en su caso, de
la última actualización

Para consultar ejemplares
atrasados:
www.magrama.es

Edita: © Ministerio de
Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de
Publicaciones
de la Administración
General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-016-8

SUMARIO

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

5

ALEMANIA

5

- * El presupuesto federal 2017 contará con un fuerte incremento en desarrollo rural
- * Las exportaciones alemanas agroalimentarias y de tecnología agraria están alcanzando un nivel récord en 2016

AUSTRIA

7

- * Los productores de aves austríacos reducen el empleo de antibióticos

FRANCIA

7

- * Nuevas ayudas al sector lácteo y cárnico
- * Medidas del Proyecto de Ley Sapin II destinadas a regular la producción láctea
- * Medio Ambiente: La revolución del aire “potable”
- * Crecimiento azul: puesta en marcha de diversas iniciativas para el sector pesquero

IRLANDA

9

- * Ex - Primeros Ministros irlandeses informan sobre el Brexit en la Cámara de los Lores del Reino Unido
- * Sanciones para el 43% de las explotaciones agrarias inspeccionadas
- * Conversaciones franco-irlandesas sobre pesca

ITALIA

11

- * La Oficina de Propiedad Intelectual de la UE anula la marca de la cadena de restaurantes “LA MAFIA se sienta a la mesa”
- * Se publican datos provisionales de precios y costes de producción del 3º trimestre de 2016

REINO UNIDO

13

- * El Reino Unido tercer destino de las exportaciones españolas de vino
- * Las organizaciones agrarias piden el etiquetado obligatorio de origen
- * Los agricultores rechazan el contenido del Informe “Estado de la Naturaleza” elaborado por las organizaciones ecologistas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

2. RESTO DE EUROPA 15

RUSIA 15

- * Datos de producción, consumo e importaciones de quesos y productos tipo spread en Rusia
- * Reducción presupuestaria en el Ministerio de Agricultura
- * Resultados provisionales del sector agrario en 2016

SUIZA 16

- * Participación de Suiza en la Cumbre COP 22 de Marrakech
- * Los precios de la leche se fijarán mensualmente
- * Hacia un precio mínimo para el azúcar en Suiza

3. ÁFRICA 18

MARRUECOS 18

- * Celebración de la COP 22: Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Marrakech
- * Otras actividades destacadas de España durante la COP 22

4. AMÉRICA 21

ARGENTINA 21

- * Se pone en marcha el Sistema Integrado de Gestión de la Leche
- * Promoción de los beneficios de la Yerba Mate en España
- * Argentina presentó formalmente su contribución revisada ante la COP 22
- * La Prefectura Naval desmiente una denuncia sobre pesca ilegal

BRASIL 22

- * Brasil en la Cumbre de Marrakech: Clima y agricultura sostenible
- * Nueva política para la negociación de acuerdos de libre comercio

CANADÁ 24

- * El Gobierno canadiense impulsará la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- * Canadá investiga un caso de tuberculosis bovina
- * Canadá anuncia un Plan Nacional de Protección de los Océanos

CENTROAMERICA 26

- * Proteccionismo agropecuario en Panamá contra la importación de embutidos de Brasil

COSTA RICA

27

- * La UE prohíbe la importación de plantas ornamentales desde Costa Rica por la detección de bacteria *Xylella fastidiosa* que afecta a olivares del Sur de Italia

ESTADOS UNIDOS

28

- * Caída histórica del precio del vacuno debido, según los ganaderos de Montana, al acuerdo de fijación de precios de la industria cárnica
- * EEUU logra emplear residuos de madera como combustible para un vuelo comercial
- * Finaliza el Brote de Norovirus en la zona de cultivo de moluscos de Massachusetts

5. ASIA

29

INDIA

29

- * 7ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco
- * 5ª Conferencia Global sobre Salud y Sanidad Animal en Nueva Delhi

CHINA

31

- * China se ve forzada a cambiar su política de ayudas agrarias tras ser denunciada por EEUU en la OMC
- * Proyecto para conseguir una variedad de arroz para terrenos salinos

SUDESTE ASIÁTICO

32

- * La contaminación provoca unas pérdidas del 5% del PIB en Vietnam, según un estudio de la Universidad
- * Tailandia refuerza su gestión frente a la contaminación del suelo y del agua

6. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

33

CIHEAM (Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos)

33

- * Convocada la Comisión Interministerial de seguimiento del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y del CIHEAM

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

33

- * El Fondo Verde para el Clima y la FAO

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

34

- * Presentación de la estrategia de España: Más alimento, menos desperdicio
- * Debate con el Sector Privado sobre la Gestión de los Riesgos Hídricos en la agricultura
- * Grupo de Trabajo sobre Información Ambiental (WPEI)

OMC (Organización Mundial del Comercio)

35

- * COP22: las OOI con sede en Ginebra destacan el papel del comercio para luchar contra el Cambio Climático
- * Consenso para lograr un acuerdo sobre subvenciones a la pesca en la Ministerial de 2017

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

El presupuesto federal 2017 contará con un fuerte incremento en desarrollo rural

El presupuesto agrario alemán previsto para el 2017 superará, por primera en vez en la historia, los 6.000 millones de €. En su última reunión consultiva, la Comisión de Presupuestos del Parlamento alemán acordó dar un fuerte impulso al fomento del desarrollo rural adjudicando a la partida correspondiente al *Programa Federal de Desarrollo Rural (BULE)* 55 millones de €.

Esta cifra es considerablemente superior al importe que aparece en el proyecto de presupuesto del Gobierno, en el que solamente se preveía duplicar a 20 millones de € la dotación asignada hasta ahora a este concepto. La *Federación para el Movimiento Regional* recibirá, adicionalmente y en concepto de "fomento institucional", otros 250.000 €.

El presupuesto incluye, también, los 58 millones de € contenidos en el nuevo paquete nacional de ayudas a la liquidez para el sector agrario con el que se duplica la dotación financiera puesta a disposición para este mismo fin por la UE. Con el objetivo de apoyar a las empresas pesqueras en el oeste del Mar Báltico se acordó anclar en el nuevo presupuesto unos 2 millones de €. La partida más importante sigue siendo el seguro de accidentes agrario (*LUV*) que será incrementada en 78 millones de € hasta el importe total de 178 millones de €.

En cuanto a la Tarea Común "Mejora de las Estructuras Agrarias y Protección de Costas (GAK)" se pondrán a disposición 765 millones de €, además de otros 100 millones de € destinados a la protección preventiva contra inundaciones. En lo que respecta al concepto "Sostenibilidad, Investigación e Innovación" se prevé una dotación de 278 millones de €, lo que supone un incremento en 38,8 millones con respecto al presupuesto anterior. Incluyendo los Institutos Federales de Investigación dependientes del Ministerio federal de Agricultura, en 2017 se destinarán a este campo más de 623 millones de €.

Se han previsto 33 millones de € para financiar determinados proyectos relacionados con la protección y el bienestar animal y se creará una plataforma de servicios informáticos (*plataforma-TI*) dotada con 10 millones de € para "aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización y para fortalecer, aún más, el futuro de los sectores agrario y forestal alemanes".

La financiación del *Programa de Eficiencia Energética* enfocado, especialmente, al sector de la jardinería, será incrementada en 10 millones de € hasta alcanzar el importe total de 25 millones. El *Programa Federal Agricultura Ecológica/Agricultura Sostenible*, por su parte, será dotado de 20 millones de €.

En cuanto al sector forestal, el Gobierno federal destinará más de 5 millones de € adicionales a la investigación y desarrollo orientados a la práctica, así como a proyectos-modelo enfocados en una gestión forestal y maderera sostenible, tanto a nivel internacional como nacional. Así, se incrementarán los fondos destinados a la gestión forestal sostenible a nivel nacional en 4 millones de € hasta el importe total de 10 millones de € anuales.

Estos fondos se utilizarán para financiar la puesta en práctica de proyectos gestionados por la *Agencia Federal de Materias Primas Renovables (FNR)* con el objetivo de formar bosques mixtos con coníferas resistentes a la sequía, así como al desarrollo de la investigación y utilización de productos madereros innovadores.

Los fondos federales destinados a la gestión forestal sostenible a nivel internacional serán incrementados de 5,5 a 6,5 millones de €. Se crearán en total 47 empleos nuevos, tanto en el propio Ministerio federal de Alimentación y Agricultura, como en los institutos y organizaciones promotoras de proyectos dependientes del mismo; tan solo el *Instituto Thünen* (investigación desarrollo rural, forestal y pesca) contará con 10 puestos de trabajo adicionales orientados, exclusivamente, al sector forestal.

El portavoz responsable de los asuntos relacionados con la denominada *partida 10* del presupuesto federal se mostró muy satisfecho con los resultados obtenidos en las negociaciones presupuestarias de este año y estimó en aproximadamente 640 millones de € el aumento que experimentó el presupuesto agrario alemán durante los últimos dos años. El político (perteneciente al partido de la CDU) valoró este hecho como “una clara señal a favor de un sector agroforestal alemán familiar con arraigo regional”. Indicó, así mismo, que los gastos adicionales están justificados, sobre todo, por la difícil situación que están atravesando los mercados.

Las exportaciones alemanas agroalimentarias y de tecnología agraria están alcanzando un nivel récord en 2016

La Asociación Alemana para la *Exportación de Alimentos y Productos Agrarios (GEFA)*, por sus siglas en inglés) calcula que las exportaciones agrarias alemanas, incluida la tecnología agrícola, alcanzarán a finales de este año un nivel récord. Los cálculos, basados en los datos disponibles hasta el mes de agosto de 2016, han sido facilitados por la *Agencia Federal de Estadística (Destatis)* y por la *Asociación Alemana de Fabricantes de Maquinarias y Plantas Industriales (VDMA)*.

De acuerdo con estas cifras, el valor total de las exportaciones de alimentos, productos agrarios y tecnología agrícola ascenderá, a finales de 2016, a unos 73.300 millones de €, superando así en un 1,3% el valor alcanzado en 2015.

La GEFA señaló sin embargo, que, dependiendo del grupo de productos, durante los primeros ocho meses del 2016, las ventas al extranjero evolucionaron de manera muy diferente. Así, los productos que más destacaron en cuanto a valor fueron la carne y subproductos que, en comparación con el mismo período del año anterior, descendieron en menos de un 1% estabilizándose así en unos 5.900 millones de €.

En segundo lugar, y a pesar de haberse registrado una disminución en un 6,5%, se encuentran los productos lácteos con un valor de 5.600 millones de €, seguidos de los dulces con 4.800 millones de € (+4,5%). Estos tres grupos de productos experimentaron un incremento en cuanto a los volúmenes exportados, a saber +4,4% en lácteos hasta alcanzar 4,4 millones de t, +1,2% en carne y subproductos llegando a 2,7 millones de t y +0,9% en dulces (hasta 1,3 millones de t).

En cuanto a los países de destino de las exportaciones, excluyendo los productos de tecnología agrícola, entre enero y agosto de 2016, aproximadamente el 76% (34.300 millones de €) de los productos agrarios y alimentarios fueron exportados a los Estados miembros de la UE. Entre éstos destacaron los Países Bajos con un aumento de cerca del 2% hasta alcanzar el valor total de 6.300 millones de €, seguidos de Francia con 3.900 millones de €, aunque este valor fue un 2% inferior al registrado durante los ocho primeros meses de 2015. En tercer lugar se encuentra Italia con 3.600 millones de € (-1%).

En segundo lugar en la lista, después de la UE, se encuentran los países del Sudeste de Asia (sin contar las naciones que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)), habiéndose incrementado el valor de las exportaciones destinadas a dichos países en un 7% hasta 4.000 millones de €. Detrás de éstos se encuentran los países pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) a los que se exportaron mercancías agrarias por valor de 1.700 millones de € (+9,2%).

Entre los países terceros destaca Suiza con un valor de ventas por importe de 1.300 millones de € (+5%). En segundo lugar se encuentra China con 1.200 millones de € (+40%), cuando hace solo diez años, con 206 millones de €, este país todavía ocupaba el décimo lugar el ranking de “clientes terceros”. El tercer rango lo ocupan EE.UU. con unos 1.200 millones de € (+5%).

AUSTRIA

Los productores de aves austriacos reducen el empleo de antibióticos

La Asociación de Aves de Calidad (QGV) de Austria ha presentado su nuevo informe sobre el uso de antibióticos del que se desprende que durante los últimos años ha ido disminuyendo notablemente el uso de este tipo de fármacos en el país. Así, mientras que en 2011 en el sector aviar austriaco todavía se aplicaban 4,7 t de antibióticos, en 2015 el consumo se redujo a 2,57 t, una disminución del 45%. De acuerdo con la QGV, esta evolución se debió a que el sector completo se comprometió en su día a aplicar el amplio *Programa de Reducción del Uso de Antibióticos*.

El informe revela que en 2015 el subsector dedicado al engorde de gallinas utilizó en total 1,09 t de antibióticos, seguido del de los pavos con 0,73 t, las gallinas ponedoras con 0,49 t y las gallinas jóvenes con 0,08 t. En comparación con el 2014 se registra una reducción del uso de antibióticos en un 3%.

La Presidenta de la QGV subrayó que, aunque la reducción del empleo de antibióticos lograda hasta ahora supone un éxito enorme, "hay que reconocer que, desde el punto de vista cuantitativo, se ha llegado al límite por lo que, a partir de ahora, el enfoque debería centrarse en lograr minimizar, especialmente, el uso de los antibióticos críticos".

El informe revela que también en este campo se han logrado progresos significativos, lo que evidencia el hecho de que las cantidades de antibióticos críticos utilizados en el sector avícola se redujo entre 2013 y 2015 en aproximadamente un 30% hasta alcanzar 0,9 t.

FRANCIA

Nuevas ayudas al sector lácteo y cárnico

Tras el anuncio hecho el pasado mes de septiembre sobre un paquete de medidas en apoyo al sector agrícola y ganadero, por un importe próximo a los 5.000 millones de €, el Ministro de Agricultura, Agroalimentación y Bosques, Stephane Le Foll, ha presentado nuevas medidas de apoyo, ante lo que ha señalado como "preocupante situación de los sectores cárnico y lácteo" y ha movilizado nuevas disposiciones en favor a la agricultura y a los mercados en estas fechas que coinciden por otro lado con diversos procesos electorales.

El Ministro indicó que, aunque el precio de la leche que se paga al productor se había visto ligeramente recuperado, seguía dando señales de fragilidad en este sector y anunció el pago de 1.000 € al conjunto de productores de leche con dificultades de aquí a finales de año.

Igualmente hizo referencia a la preocupación del gobierno por el sector cárnico, en especial para el bovino que tiene un precio de mercado anormalmente bajo, por lo que anunció una ayuda de 150 € para comercializar los bovinos jóvenes machos de aptitud carne o mixta con un peso inferior a 360kg y que se comercialicen entre enero y febrero del 2017. El objetivo de esta medida es limitar la oferta de este producto en los mercados, y de esta manera, lograr un mayor precio en las compras.

Ligado con esta medida y de cara a reforzar los mercados tradicionales donde Francia mantiene exportaciones, en especial hacia Argelia, Egipto y el Líbano, el Ministro indicó que a partir de la semana que viene se pondrá en marcha un mecanismo de garantía crédito para operaciones a corto plazo en las exportaciones a los productos agrícolas y agroalimentarios.

Por último, y con relación con medidas fiscales, anunció que el gobierno había decidido posponer el plazo del pago de las garantías de préstamos, ya sea de restructuración de la deuda o de la reconstitución de fondos, del 31 de diciembre del 2016 al 31 de marzo del 2017.

Medidas del Proyecto de Ley Sapin II destinadas a regular la producción láctea

El pasado 8 de noviembre, la Asamblea General aprobó definitivamente el borrador del Proyecto de Ley Sapin II, relativo a la transparencia, a la lucha contra la corrupción y la modernización de la vida económica. El Título VI de dicho borrador contiene una batería de "Medidas para mejorar la situación financiera de las empresas agrícolas y para la financiación de las empresas". Entre ellas, además de definir diversos aspectos relativos a los contratos, se establece una modificación del Artículo L.631-24 del Código Rural y de la Pesca Marítima a través del Artículo 95 de dicho Borrador, por el que se prohíben, durante un período de siete años, la cesión de los contratos entre productores y compradores de leche vaca definidos en el mencionado Artículo del Código Rural.

Medio Ambiente: La revolución del aire potable

El 15 de noviembre de 2016 se dio cita, en la Ciudad de la Moda y del Diseño en París, la conferencia "La Revolución del Aire Potable" convocada por la organización con marcada vocación medioambiental "Les Respirations", primer foro dedicado a la calidad del aire. En este evento participaron representantes políticos, empresarios, personas del mundo académico, científicos, entre otros, para dar una visión de conjunto sobre los problemas y retos que está planteando la calidad atmosférica a nivel global.

La conferencia se dividió en tres sesiones: salud, aire interior y aire exterior, y puso de relieve la importancia de unas políticas públicas adecuadas, no solamente para evitar los impactos directos de la salud, sino también los costes económicos derivados (Proyecto CIRCLE, OCDE). Se ahondó en la primera sesión en la afección de las nanopartículas del aire sobre el sistema digestivo humano y se concluyó en la proliferación de ciertas enfermedades y alergias como consecuencia directa o indirecta del cambio climático, a través de factores como el polen, ozono o partículas (asma, mortalidad prematura, enfermedades cardiovasculares, BPCD, rinitis,...). En 2030 la población francesa con problemas alérgicos podría alcanzar el 50%.

Por otro lado, se destacó el fuerte impulso de la movilidad de la ciudadanía con transporte eléctrico que ha aumentado en los últimos años, siendo Francia el país europeo líder en movilidad eléctrica. En la última sesión se expuso la problemática acuciante del espacio urbano donde se estima que, en el año 2030, 750 metrópolis concentren el total del 60% del PIB mundial y el representante de la Comisión Europea ahondó en la normativa europea relativa a la calidad del aire ambiente y atmósfera más limpia en Europa (Directiva 2008/50/CE) que introduce nuevas regulaciones para nuevos contaminantes, como las partículas de tamaño inferior a 2,5 µm.

Asimismo, durante la conferencia, se presentaron diversos desarrollos tecnológicos, modelos atmosféricos 3D y aplicaciones móviles vinculados con la calidad atmosférica: ENV' AIR, BUZZ AIR, ITEN' AIR, etc. y se concedió el premio de Respirations a la Organización Mundial de la Salud.

Crecimiento azul: puesta en marcha de diversas iniciativas para el sector pesquero

La Conferencia, que tuvo lugar en La Rochelle -uno de los principales puertos de pesca de Francia- el día 8 de noviembre, versó sobre las nuevas coordenadas de la llamada economía azul, que es considerada por este país como una de las principales impulsoras del crecimiento económico. En efecto, Francia ocupa el segundo puesto a nivel mundial en el sector marítimo y pesquero y actualmente este sector emplea a más de 300.000 profesionales. El Presidente de la República, François Hollande, ha destacado la importancia de reconquistar el sector del transporte de contenedores para hacer de Francia el primer puerto europeo (Horizonte 2030) ya que, de hecho, uno de cada dos contenedores con destino a Francia no pasa por sus puertos (estiman que pierden más de 25.000 empleos).

El Presidente anunció que Francia organizará de aquí a la primavera de 2017 una Conferencia sobre el tema del Dumping social, es decir, para proteger a los profesionales franceses del sector marítimo. Aseguró que la Ley Leroy, sobre la economía azul, ha logrado que el 80% de los decretos sean votados de aquí a finales de año e insiste en la noción de flota estratégica. También mantuvo un discurso defensivo sobre la pesca tras el Brexit: Francia hará todo lo posible para preservar los intereses de la pesca francesa en las negociaciones con el Reino Unido que tendrán lugar en marzo de 2017.

A su vez, el día 4 de noviembre ha tenido lugar en Marsella, un Comité Interministerial sobre el mar para apoyar el crecimiento azul, presidido por el Primer Ministro, Manuel Valls, y en el que se han confirmado 36 medidas, de las cuáles la más importante se refiere a las actividades de dragado, que recibirán un impulso. Estas actividades reciben una financiación del Estado, del 40% de los 96 millones de € de su coste anual. Se destinarán, a su vez, 26 millones de € para 2017 y 30 millones de € para 2018. Además, hay una partida presupuestaria de 40 millones de € para el Greening de los puertos franceses.

En lo referente al sector pesquero, el Estado quiere dedicarse sobre todo a la renovación de la flota pesquera. El decreto sobre la reforma de los permisos de explotación, denominados PSM, será publicado lo antes posible en el Boletín Oficial de la República Francesa.

IRLANDA

Ex-Primeros Ministros irlandeses informan sobre el Brexit en la Cámara de los Lores del Reino Unido

El Comité Permanente de la Unión Europea de la Cámara de los Lores británica ha convocado a dos antiguos Primeros Ministros irlandeses, John Bruton (1994-1997) y Bertie Ahern (1997-2008), para que participen en la investigación que dicho Comité está desarrollando con relación a las relaciones británico-irlandesas después del Brexit.

Durante la comparecencia se puso de manifiesto la transformación sufrida por las relaciones entre ambos países durante su pertenencia conjunta en la Unión Europea, con una mejora sustancial de incremento, tanto de las relaciones bilaterales como multilaterales, que no se habían tenido previamente. La pertenencia conjunta en la UE eliminó totalmente las barreras preexistentes entre ambos países, lo que se pone en peligro con la nueva situación.

El comercio con el Reino Unido resulta crucial para Irlanda, dado que los proveedores de la industria alimentaria en ambos países están perfectamente integrados y la conexión entre ambos países es muy importante, por lo que la nueva situación supondrá, según los comparecientes, una enorme pérdida. En su opinión, los agricultores de Irlanda del Norte experimentarán pérdidas importantes en Irlanda del Norte y las negociaciones pesqueras serán difíciles.

La consecución de un acuerdo de libre comercio que cubra agricultura parece fundamental, ya que, en caso contrario, se requerirán tarifas y control de aduanas que incrementará sustancialmente los costes y resultaría devastador.

Los Ex-Primeros Ministros consideran que los acuerdos necesarios para atender las relaciones estructurales entre Irlanda y el Reino Unido, incluyendo Irlanda del Norte, supondrán negociaciones difíciles que afectarán a todos los sectores y todos los ministerios para evitar la desconsideración de detalles importantes. Habrá que escuchar a todas las partes y deberán mantenerse reuniones regulares y frecuentes entre ambos países.

Desde un punto de vista político, los ciudadanos de Irlanda del Norte perderán su nacionalidad europea después de 40 años, por lo que muchos de ellos solicitarán el pasaporte europeo irlandés.

Con respecto al tema fronterizo, el control aduanero supondrá un problema para el actual libre movimiento de personas entre ambos países, que requerirá un tratamiento difícil ya que la emigración es un tema importante que supone un gran dilema. No obstante, los comparecientes ven algunas soluciones posibles que limiten las interferencias, aunque suponga costes que habrá que intentar minimizar mediante la colaboración entre ambos países, con la implantación de procedimientos alternativos para el control de viajeros mediante los avances tecnológicos que permiten la localización de personas y la comunicación de contratos por parte de los empresarios.

Entre Dublín y Belfast hay solamente una hora y media de distancia y cada día un elevado número de personas cruzan la frontera utilizando el vigente área común para viajar. Los comparecientes no ven gran dificultad en su mantenimiento, ya que el área común es solamente para viajar y no implica establecimiento ni trabajo. En cuanto a vacaciones, consideran que la gente continuará viajando entre el Reino Unido y la UE en ambas direcciones.

En cambio, en lo que se refiere a mercancías, y en concreto mercancías agrícolas, el problema se complica, ya que, dependiendo de los que decida el Reino Unido y de las negociaciones, puede resultar necesario el establecimiento de tarifas y control aduanero, sin que parezca que haya muchas opciones si el Reino Unido abandona la unión aduanera.

Otros aspectos a considerar son los servicios transfronterizos entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda, las prestaciones de bienestar social, las diferentes normas para la provisión de pensiones, la regulación veterinaria o normas para plantas, la compatibilidad normativa y de implementación, las investigaciones conjuntas entre universidades británicas e irlandesas financiadas por la UE, el mercado eléctrico, los acuerdos de cielo abierto en aviación, los servicios de salud transfronterizos y la cooperación en temas de seguridad, entre ambos países, compartiendo sistemas de inteligencia para la detención del crimen y del terrorismo.

En el tema de la seguridad, los comparecientes ven un problema añadido en la aversión manifestada por el Reino Unido sobre la intervención de los tribunales europeos.

Los Ex-Primeros Ministros responden a la solicitud de sugerencias para las negociaciones, recomendando la búsqueda del interés mutuo y la consideración de los problemas a escala global, sin actitudes egoístas o aislacionistas.

Sanciones para el 43% de las explotaciones agrarias inspeccionadas

Los agricultores perdieron aproximadamente 5 millones de € en multas del Régimen de Pago Básico (BPS) en 2015. De los casi 9.500 agricultores inspeccionados, el 43% incurrieron en alguna penalización.

Las multas por infracciones de la condicionalidad, como el movimiento y bienestar animal y el mantenimiento de las buenas condiciones agrícolas y medioambientales, ascendieron a 2,5 millones de €. La multa media por condicionalidad fue de aproximadamente 1.000 £, lo que representa una reducción media del 10% sobre el pago básico. Las relativas a cuestiones de elegibilidad de la tierra costaron a los agricultores casi 0,5 millones de €.

Una de cada tres sanciones fue debida a incumplimientos del límite de la densidad animal, lo que supuso un total de 1,9 millones de € de penalizaciones. Más de 1.600 agricultores excedieron el límite de 170 kg de N/ha, por lo que recibieron una multa media de 1.157,19 €.

La mayoría de las inspecciones sobre la elegibilidad de la tierra se han realizado mediante detección a distancia, utilizando la tecnología por satélites, con sólo un 12% de las inspecciones "in situ". En general, las sanciones en 2015 fueron un 8% inferiores que en 2014, a pesar de la transición del pago único por explotación al Pago Básico.

Las cifras pueden reducirse con la aplicación del sistema de tarjeta amarilla que está ahora en vigor.

El vicepresidente del sindicato agrario IFA, Richard Kennedy, ha señalado que las inspecciones "no pueden bloquear los pagos y si hay problemas con los expedientes de los agricultores, deberían solucionarse después del pago" y ha instado al Ministerio de Agricultura a "publicar un desglose por condados para dar a los agricultores una idea del impacto total de las inspecciones y las sanciones en cada área".

Conversaciones franco-irlandesas sobre pesca

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Marina ha mostrado su preocupación sobre el efecto que la aplicación de la prohibición de descartes puede suponer para las pesquerías mixtas, indicando que es necesario encontrar soluciones para proteger a las comunidades pesqueras.

Según el Ministro, las pesquerías mixtas en las aguas alrededor de Irlanda, que incluyen el Mar Céltico o Gran Sol, al suroeste de Irlanda, el Mar de Irlanda, entre Irlanda y Gran Bretaña, y la costa noroeste, pueden verse muy afectadas cuando se ponga en marcha la prohibición total de descartes para todas las poblaciones de peces a partir de 2019.

Según el Ministro, la prohibición de descartes, según la cual se deberá desembarcar todo el pescado capturado, puede suponer la exigencia de paralizar la pesca desde principios de año, una vez que se haya agotado la cuota de Irlanda para el stock más limitante de sus capturas mixtas (especies de estrangulamiento).

El Ministro ya mostró su preocupación en el último Consejo de Agricultura y Pesca, en el que manifestó que "esta situación no es aceptable para mí. Debemos encontrar soluciones dentro del marco de la Política Pesquera Común que apoye la continuación de la pesca, protegiendo al mismo tiempo las poblaciones vulnerables" y reconociendo el intenso trabajo necesario por parte de los Estados miembros y de la Comisión Europea en los próximos dos años para encontrar soluciones que pueden incluir la aplicación de flexibilidades y la utilización de artes y prácticas de pesca más selectivas.

El Sr. Ministro aprovechó la celebración del Consejo de Ministros para mantener una reunión bilateral con su homólogo francés de cara al Consejo de Pesca de diciembre, en la que el debate se enfocó, principalmente, en las pesquerías del Gran Sol y en particular en la preocupación por la reducción del 67% de la cuota de bacalao que propone la Comisión Europea, al considerar que este recorte tendría graves consecuencias socioeconómicas para ambos países.

En relación con esta reunión, el Ministro ha manifestado que "Irlanda tiene muchas pesquerías compartidas con Francia e intereses comunes para procurar una pesca sostenible para nuestras flotas, por lo que estuvimos de acuerdo en examinar todas las opciones que nos permitan presentar un argumento científico para una reducción más modesta de la cuota, incluyendo medidas de conservación adicionales para ayudar a reconstruir esta población".

Durante la reunión mantenida por los Ministros se trató también el problema de la pesquería de vieiras en el Canal de la Mancha, donde Irlanda tiene un interés limitado pero importante. En el curso de la reunión ambas partes acordaron promover un mayor compromiso de sus flotas para implementar medidas de conservación, incluyendo, si fuera necesario, la promoción de medidas a nivel comunitario.

ITALIA

La Oficina de Propiedad Intelectual de la UE anula la marca de la cadena de restaurantes "LA MAFIA se sienta a la mesa"

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (OPIUE) desestimó el recurso de los titulares de la marca LA MAFIA FRANCHISES S.L. con sede en Zaragoza, confirmando la decisión tomada en marzo de 2016 de revocar la autorización a la marca "LA MAFIA se sienta a la mesa" atendiendo a la solicitud presentada por Italia.

El Estado italiano, representado por el Embajador de Italia en España, en calidad de oponente ha declarado que "la marca en cuestión era contraria a todo principio ético", considerando que se refería a una organización criminal.

La Comisión de Recursos de dicha Oficina estimó la solicitud de anulación de la marca y emitió una decisión de revocación. Las motivaciones en que se basa esta decisión afirman que la marca "LA MAFIA" suscita "la impresión de una posible connivencia con una organización criminal" y su "contenido semántico es profundamente ofensivo".

Según la noticia publicada en Italia "el propietario de la marca había basado su defensa en la minimización general de la connotación negativa del nombre" y declarando que "el oponente (el Estado italiano) estaba actuando como una persona "extremadamente sensible", es decir, susceptible, sobre este tema, y por tanto, no podía ser considerado "un consumidor medio".

Según la resolución de la citada Comisión de Recurso, la apelación o defensa del propietario de la marca "no estaba suficientemente motivada" y, por lo tanto, confirmó la nulidad de la marca "LA MAFIA". Los propietarios de la marca están obligados a resarcir al Estado italiano por las costas del procedimiento.

Si bien se trata de la segunda vez que Italia obtiene la razón en este proceso, la resolución podría ser recurrido ante la Corte de Justicia Europea y/o ante un Tribunal español, en caso de que las autoridades italianas decidan solicitar la prohibición del uso de la marca.

El asunto ha suscitado una gran indignación en Italia. La Presidenta de la Comisión Antimafia del Parlamento italiano Rosa Bindi, celebraba la decisión de la Oficina de la UE rechazando el recurso de la cadena de restaurantes, asegurando que "es importante que no se permita hacer bromas con este término o nombre de una organización

criminal y apuntando además que su uso afecta al prestigio internacional de la gastronomía italiana. Además, el concepto de la cadena presenta de forma positiva a una organización peligrosa y que no sólo amenaza a Italia”.

En Italia se dice que desgraciadamente el asunto no es nuevo ya que hace un año, en un bar austriaco, los titulares habían incluido en el menú algunos bocadillos a los que habían dado los nombres de víctimas de la mafia (específicamente, utilizando nombres muy conocidos de Jueces italianos víctimas de brutales atentados mafiosos), causando un incidente diplomático entre Austria e Italia.

En efecto, no es tan infrecuente encontrarse con productos falsos “italianos” que hacen referencia a la conocida organización criminal: desde el café búlgaro “Mafiozzo”, al snack inglés “Chilli Mafia”, o la especia alemana “Palermo Mafia shooting” hasta la salsa para la pasta en Bélgica “SauceMaffioso”.

Sin embargo, según algunos medios italianos, a pesar de que la cadena de restaurantes españoles no sea una novedad en su referencia a la mafia, *“ha contribuido a llevar el uso de la marca referida a la mafia a otro nivel, completamente distinto y superior respecto a los casos ocurridos hasta el momento, basando el marketing y la marca en la infamia y la cobardía de las acciones mafiosas”*.

El grupo, al parecer, cuenta con unos 40 restaurantes en el territorio español.

Se publican datos provisionales de precios y costes de producción del 3º trimestre de 2016

Según los datos publicados por el Instituto de Servicios para el Mercado Agrícola Alimentario - ISMEA el pasado 31 de octubre, el índice de los costes de producción en septiembre ha tenido una reducción de 2,2% sobre base anual.

Inciden en dicho decremento sobre todo los productos energéticos (-7,9%), pero también disminuyen los productos fertilizantes y fitosanitarios (-3,9% y -1,2%), piensos (-2,8%), materiales, equipos y pequeños aparatos (-5,4%).

En el tercer trimestre 2016, el índice Ismea denota costes de producción más bajos respecto a los valores de 2015. De hecho, también en el mes de septiembre continúa la dinámica deflacionaria de los medios corrientes de producción del sector agrícola.

El índice de precios de los medios de producción en el mes en estudio se sitúa en 102,8, mostrando una sustancial estabilidad respecto al nivel de los costes de 2016 (-0,3% respecto al mes de agosto), pero con una disminución de 2,2 puntos porcentuales sobre base anual.

Analizando los distintos capítulos de gasto, el componente que ha determinado la disminución de los costes para la producción agrícola es el de los productos energéticos, cuyo comportamiento deflacionario es significativo (-7,9% respecto al mismo periodo de 2015) aunque con una tendencia menos acentuada que en los primeros meses del año.

La disminución del precio del petróleo, estrechamente relacionada con el gasto en bienes energéticos, continúa pero con menor intensidad: en septiembre el precio del barril (Brent), después de un ligero incremento, alcanzó los 46,6 \$, y las recientes afirmaciones de un posible acuerdo entre Rusia y los países de la OPEP para cortar la producción han hecho subir ulteriormente las cotizaciones en octubre, pero sin llegar al nivel que tenían en 2015.

Todas las producciones vegetales se benefician de costes más bajos y se benefician particularmente las empresas especializadas en cereales y en semillas oleaginosas, con una variación anual de respectivamente -3,2% y -2,9%.

En ámbito ganadero los costes disminuyen respecto a agosto (-0,9%) y muestran una disminución tendencial de 2 puntos porcentuales. Si la contracción interesa a todas las principales producciones, los datos de detalle muestran un impacto particularmente relevante en el segmento productivo de las huevos (-10,7% anual), imputable al importante componente de costo relativo a la compra de los animales del segmento avícola (-18,7%).

Al concluir el tercer trimestre del año, la variación de los precios de los medios corrientes de producción para 2016 disminuye ulteriormente en territorio negativo: la comparación con el dato medio de 2015 muestra - 2,1% para el índice

general y -2,8% para los cultivos. Disminuye también la variación adquirida calculada para el índice de productos zootécnicos (-1,5%).

REINO UNIDO

El Reino Unido tercer destino de las exportaciones españolas de vino

La Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Londres ha publicado en noviembre 2016 un informe sobre “El mercado del vino en Reino Unido” que ofrece datos y recomendaciones para todos los interesados en el tema.

De acuerdo con el informe, el Reino Unido es el segundo país del mundo que más vino importó en 2015, tanto en valor como en volumen, con un crecimiento del 7,7% en términos de valor y un 0,5% en volumen con respecto al año anterior. Ocupa actualmente la sexta posición en el ranking de países consumidores, a pesar de ser uno de los países que menos vino produce de Europa.

En 2015, España fue el tercer país exportador de vinos en términos de valor al Reino Unido, por detrás de Francia e Italia, pero por delante de Australia, Nueva Zelanda y Chile, con un 8,01% de cuota de mercado y un valor total de 238 millones de £.

En términos de volumen, España es el cuarto país exportador al Reino Unido, por detrás de Italia, Australia y Francia pero por delante de Estados Unidos, Chile y Sudáfrica, con un 10,02% de cuota de volumen y 141 millones de litros.

El informe pone especial énfasis sobre el auge de la popularidad del vino espumoso en Reino Unido, que experimenta un crecimiento de las importaciones de un 22,41% en valor y 43,82% en volumen con respecto a 2011. En vino espumoso España ocupa la tercera plaza, por detrás de Francia e Italia, tanto en valor como volumen, con un 6,07% de cuota de mercado en valor y un 14,79% en volumen, observándose una reducción en ambas posiciones a favor del Prosecco italiano.

En cuanto a los vinos espirituosos, el Jerez continúa siendo el líder del mercado, con una cuota del 53%. Aunque sus importaciones a Reino Unido hayan bajado en términos de volumen en los últimos años, en términos de valor se mantienen estables.

La cerveza, con menores impuestos que el vino, sigue siendo la bebida alcohólica más consumida en el Reino Unido, aunque muestra una posición estable, con una competencia importante del vino espumoso que crece fuertemente, especialmente el Prosecco italiano.

Cabe destacar el aumento del consumo de vino en el canal “on trade”. La cuota de mercado del vino en este canal aumentó en el 2015 un 7,5% respecto de 2013 hasta alcanzar el 22,8% y los 4.200 millones de £ en ventas. El continuo aumento de restaurantes españoles en Reino Unido es un elemento que favorece el consumo de vinos españoles y crea sinergias. Este canal además permite la entrada en el mercado de Denominaciones de Origen menos conocidas que empiezan a ocupar un espacio importante. El acceso a la información en Internet junto a la cultura vitivinícola que se está creando son dos elementos clave en este aspecto.

Las organizaciones agrarias piden el etiquetado obligatorio de origen

Las organizaciones agrarias han instado al Gobierno a introducir el etiquetado obligatorio de origen de la carne y la leche en los productos alimenticios transformados. En una carta enviada a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), explican que dicha medida daría a los consumidores más posibilidades de elección y confianza al comprar productos británicos.

Los sindicatos agrarios NFU, NFU de Gales, NFU de Escocia y la Asociación Nacional Porcina han unido fuerzas para expresar su preocupación por la posible pérdida de la protección de las denominaciones alimentarias durante las negociaciones post-Brexit del Reino Unido dirigidas a alcanzar un acuerdo.

En la declaración conjunta, las organizaciones señalan: "Está claro que algunos fabricantes y detallistas consideran que la denominación de origen es tan importante que hay que establecer principios voluntarios para completar los requisitos que no están incluidos en las normas. No obstante, la inconsistencia del compromiso voluntario puede ser a veces fuente de confusión entre los compradores".

Una encuesta de NFU publicada hace unos meses destacaba que el 60% de los consumidores buscaban en los supermercados "a veces o siempre" productos británicos.

"Los agricultores ofrecen productos nutritivos y de alta calidad que llevan el logotipo "Red Tractor", indicativo de una excelente trazabilidad y seguridad alimentaria, y como industria deberíamos poder ofrecer los productos a los consumidores con un etiquetado obligatorio del país de origen. El etiquetado debe proporcionar una información precisa, clara y relevante de manera que los consumidores puedan realizar una elección con conocimiento de causa", añade el texto.

Las organizaciones también resaltan la importancia del uso continuado de la protección de las denominaciones alimentarias que garantizan la autenticidad y el origen a fin de impedir que los productos de imitación usen un nombre similar.

Los agricultores rechazan el contenido del Informe "Estado de la Naturaleza" elaborado por las organizaciones ecologistas

Los líderes agrícolas han respondido a las afirmaciones contenidas en un nuevo informe que culpabiliza a la agricultura "basada en decisiones políticas" de la reducción del 50% de la vida silvestre en el Reino Unido.

El informe "Estado de la Naturaleza", elaborado por más de 50 organizaciones, ha analizado 8.000 especies del Reino Unido y concluye que 1 de cada 10 están en peligro de extinción.

Este trabajo alimenta los argumentos de los ecologistas que han estado ejerciendo presión al Gobierno para que elabore una nueva política agrícola británica centrada en unos pagos agrícolas más respetuosos con la vida silvestre.

El Director Científico de Conservación del Centro para la Ciencia de la Conservación de la Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) ha manifestado: "La ciencia revela que la gestión agrícola y el cambio climático han sido los dos principales motores del cambio de la vida silvestre en el Reino Unido en las últimas décadas".

Pero los grupos agrícolas y rurales puntualizan que el estudio no ha tenido en cuenta los progresos realizados por los agricultores en los últimos 25 años, entre los que se incluyen los importantes beneficios ambientales derivados de la gestión medioambiental y reducción de los gases de efecto invernadero en distintos sectores.

El Vicepresidente del principal sindicato agrario británico "NFU", ha destacado las cifras del "Cómputo de Aves de las Tierras Agrícolas" de la RSPB de este año que concluye que se han registrado más de 130 especies diferentes de aves por parte de aproximadamente 1.000 agricultores participantes en esta encuesta.

El representante de los agricultores destaca el papel de la agricultura del Reino Unido como productor de alimentos que contribuye a la economía y constituye un sector responsable con el patrimonio rural: "Los agricultores han plantado o restaurado 30.000 km de setos, reservan las lindes de sus campos para plantar flores silvestres para las aves y abejas, garantizan un agua más limpia y utilizan menos fertilizantes y pesticidas que nunca".

La Directora General de "Linking Environment and Farming", la principal organización que promueve la agricultura y alimentación sostenible, ha dicho que el sector agrario está "intrínsecamente ligado" al medio ambiente de manera que los agricultores están fundamentalmente comprometidos con la conservación y mejora de la biodiversidad.

Los grupos rurales, incluida la Asociación de Terratenientes Rurales (CLA), han instado a los ecologistas y agricultores a ayudar a elaborar una política agrícola que promueva la producción y biodiversidad.

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

Datos de producción, consumo e importaciones de quesos y productos tipo spread en Rusia

La producción de quesos y productos derivados en Rusia, en los 9 meses del año 2016, creció en un 1,8%, respecto al mismo período del año anterior. Pero la mayor parte en este aumento (1,5%) lo representan los spreads, productos no fabricados a base de nata de leche, sino a base de grasas vegetales (aceite de palma, en gran parte), componentes que disminuyen el precio del producto y aumentan el plazo de su caducidad.

La participación de los spreads en el mercado interno en el 2012 fue del 12%; en el 2013, 17%; y en el 2015, 26%.

La Unión Láctea rusa, junto con el centro analítico MilkNews comentó que en el 2015 el consumo de quesos (sin tener en cuenta quesos jóvenes y requesón) ha disminuido en un 5,2%, respecto al año 2014, de quesos fundidos, en un 2,2%, de quesos jóvenes en un 20,2%, y el consumo de productos spread aumentó en un 1,2%.

Comparando los datos del año 2015 con el año 2013, dicha situación es todavía más representativa: el consumo de quesos disminuyó (en un 14,1%), igual que de los quesos fundidos (-2,9%), quesos jóvenes (-39,1%), mientras que el consumo de los spreads aumentó en un 50,3%.

En el año 2016 aumentaron también los precios de queso respecto al 2015, año cuando los precios de leche y productos lácteos en el mundo disminuyeron por el exceso de su producción en la UE (por cancelación de las cuotas para la producción).

El precio medio minorista de los quesos duros y blandos en septiembre de 2016 aumentó hasta 434,4 rublos/kg (+7,4% respecto a septiembre de 2015), mientras que el precio de los spreads en septiembre fue de 96,7 rublos/kg (+8,7% respecto a agosto de 2016).

En cuanto a importaciones, en el mercado ruso lideran los productos bielorrusos, cuya participación en las importaciones rusas de quesos y requesón aumentó del 25% en el 2013, al 86% en los 8 meses del año 2016.

En el período de enero a agosto de 2016, los envíos de quesos y requesón bielorrusos a Rusia aumentaron en el 21% (128.4 mil t), en comparación con el mismo período de 2015.

En el mismo período, crecieron las importaciones desde Serbia (+12%, hasta 5,5 mil t) y Uruguay (+72%, hasta 2,1 mil t).

Por ello, la participación de las importaciones en la estructura del consumo de quesos en Rusia (incluidos quesos jóvenes y fundidos) en los 8 meses del año 2016 representó 28,8% (2,1% más que en el año 2015).

Reducción presupuestaria en el Ministerio de Agricultura

Las previsiones presupuestarias para el apoyo al sector agrario en los próximos tres años presentan, según los documentos del Ministerio de Agricultura, una reducción progresiva tomando como referencia 2016.

En este año 2016 el Ministerio dispone de 224.000 millones de rublos, y las previsiones realizadas evalúan el apoyo para 2017 en 204.500 millones, para 2018 en 197.900 millones y 2019 en 194.000 millones.

Estas previsiones están alejadas del importe fijado en el Programa de desarrollo del sector agrario, adoptado por el Gobierno en 2012, que preveían situar en 300.000 millones de rublos el apoyo al sector en 2017.

El Ministro de Agricultura ha manifestado que las disponibilidades presupuestarias para los próximos cinco años serán limitadas y procede actuar y tomar decisiones realistas. Por ello, las ayudas que recibían los agricultores para modernizar su equipamiento agrícola desaparecerían para el periodo 2017-2019, según el proyecto de presupuesto presentado a la Cámara Baja, actualmente en discusión. En 2016 el importe de esta ayuda se situó en 9.862 millones de rublos.

También la financiación para la modernización tecnológica y el programa de desarrollo de la innovación ha sido reducida.

Resultados provisionales del sector agrario en 2016

El Ministro de Agricultura, Alexander Tkachev, informó sobre los resultados preliminares del sector agrario en el año 2016 en el Consejo de la Federación (Cámara Alta del Parlamento ruso) el pasado 16 de noviembre.

Este año se prevé recolectar una cosecha de cereales record en los últimos 40 años, alrededor de 117 millones de t, de las cuales, 72,5 millones serán de trigo, y 18,3 millones de cebada.

Según las previsiones, la producción de hortalizas de invernadero crecerá en un 25%. Con el fin de garantizar la seguridad alimentaria es necesario aumentar la producción de hortalizas de invernadero en 1 millón de t en 2020, 200.000 t al año, lo que requerirá la construcción y modernización de, al menos, 2.000 ha de invernaderos durante los próximos 5 años.

Se espera una dinámica de crecimiento importante en el cultivo de frutas. El año pasado, se aumentó en 5 veces el volumen de subvenciones para la plantación y el cuidado de frutales. El ritmo de plantación de frutales aumentó el 30%, y la cosecha de frutas este año es un 7% superior al año pasado. Para la sustitución de importaciones en 2020, es necesario plantar unos 72.000 ha de frutales, lo que permitiría aumentar la producción de fruta en 500.000 t dentro de 5 años.

Se mantiene el crecimiento en la ganadería rusa. En 2016, la producción de ganado y aves de corral para el sacrificio aumentó el 5%, situándose en más de 14 millones t en peso vivo.

Durante los primeros 9 meses de este año, las exportaciones de productos cárnicos aumentaron un 60% y superaron 150.000 t. En ese sentido, una de las prioridades es el apoyo a las exportaciones y la promoción de alimentos rusos en los mercados extranjeros.

La producción de leche, este año, aumentará ligeramente, algo más del 1%. Para la sustitución de importaciones de productos lácteos, se debe aumentar la producción de leche en 2020 en 7 millones de t, de las cuales, 4 millones se importan de Bielorrusia por un total de 1,5 millones \$. Con el fin de mejorar la situación en el sector lácteo es necesario aumentar el rendimiento del ganado, construir nuevas granjas y modernizar las existentes.

SUIZA

Participación de Suiza en la Cumbre COP 22 de Marrakech

En la 22ª conferencia de la ONU sobre cambio climático celebrada en Marrakech (COP 22), la Consejera Federal, Doris Leuthard, se declaró a favor de la aplicación del Acuerdo de París sobre el clima. Hizo hincapié en la necesidad de fondos privados para financiar las medidas de política climática de los países emergentes y en desarrollo. La jefa del Departamento Federal de Medioambiente, Transporte, Energía y Comunicación (DETEC) instó al sector privado a invertir en tecnologías respetuosas con el clima y, con ello, reforzar la competitividad.

A nivel mundial son necesarias, principalmente, las inversiones en energías libres de CO₂. La Consejera Federal también mantuvo conversaciones bilaterales con varios ministros en el marco de la conferencia.

En su intervención, la Consejera Federal subrayó que la aplicación del Acuerdo de París sobre el clima requería de cada país una política de desarrollo sostenible. Expresó su preocupación por el bloqueo del proceso de negociación por algunos países que exigen volver a la situación anterior a la celebración del Acuerdo de París. La Vicepresidenta del Consejo Federal pidió a las partes negociar de buena fe y con la voluntad de encontrar soluciones. La protección adecuada del clima supone una importante inversión privada en infraestructuras bajas en emisiones y resistentes al clima.

Con ocasión de la Conferencia de Marrakech, la Consejera Federal también se reunió con varios ministros en conversaciones bilaterales. La COP 23, bajo la presidencia de la República de Fiyi, ha estado en el centro de la reunión con el Primer Ministro de Fiyi, Frank Bainimarama. La Consejera Federal destacó que se espera que Suiza siga trabajando a buen ritmo en 2017.

La jefe del DETEC discutió los pasos siguientes del proceso de negociación con los ministros del Grupo de Integridad Ambiental (GIE), presidido por Suiza y constituido por Corea del Sur, Liechtenstein, Méjico, Mónaco y Suiza, así como con Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. También se entrevistó con Paula Bennett, Ministra encargada del cambio climático en Nueva Zelanda, lo que fue una oportunidad para discutir los mecanismos de mercado en el sistema de intercambio de cuotas de emisión.

La reunión organizada en la ciudad marroquí de Marrakech es la primera conferencia sobre el clima desde la aprobación por la comunidad internacional, en diciembre de 2015 en París, de un acuerdo universal y vinculante sobre el clima. Este acuerdo tiene como objetivo contener por debajo de dos grados el calentamiento del planeta en relación a la era pre-industrial. El acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y su aplicación es fundamental para la COP 22. Se trata principalmente de desarrollar normas comunes para la formulación y aplicación de los objetivos de reducción de las emisiones fijados a nivel nacional y para la utilización de mecanismos de mercado. Además, los países industrializados mostraron mediante una hoja de ruta cómo van a reunir anualmente 100 millones USD a partir de 2020 a fin de apoyar una política climática ambiciosa en los países en desarrollo.

Suiza también tiene la intención de ratificar el Acuerdo de París sobre el clima. Este acuerdo se encuentra todavía en consulta hasta finales de noviembre de 2016, con la revisión total de la Ley del CO₂ para el período posterior a 2020, y se debatirá en el Parlamento en 2017. Suiza ha fijado la meta de reducir de aquí a 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 50% en comparación con 1990. Para lograr esto, el Consejo Federal pretende lograr las medidas a partir de 2021 aplicando los instrumentos de la política climática aprobados: mantenimiento del impuesto actual sobre el CO₂ que grava los combustibles, del sistema de comercio de cuotas de emisiones o de los requisitos de emisión para vehículos. Mientras tanto, Suiza desea que las reducciones de emisiones logradas en el extranjero se incluyan también en el objetivo que se ha fijado.

Los precios de la leche se fijarán mensualmente

Los delegados de la interprofesional lechera aprobaron el nuevo reglamento sobre la segmentación de la leche que prevé la fijación hasta el 20 del mes en curso de los precios y cantidades de leche.

Reunidos en asamblea extraordinaria el 16 de noviembre en Berna, los delegados de la interprofesional de la leche aprobaron el nuevo Reglamento sobre el modelo de contrato para la compra de la leche y la segmentación. Los delegados también aprobaron que la interprofesional pida al Consejo Federal que conceda a este reglamento carácter obligatorio durante cuatro años, en línea con el artículo 37 de la Ley Agraria.

Los delegados de la interprofesional aprobaron los cambios siguientes por mayoría de dos tercios de ambos grupos (productores y comercio/distribución) de los artículos 9.3 y 10.3 del nuevo reglamento. "La modificación de las condiciones válidas para la compra de leche A y B del mes siguiente debe ser anunciada individualmente para cada segmento hasta el día 20 del mes en curso. Para la compra de leche en el segundo nivel, las condiciones deben ser comunicadas en francos y en kilogramos y para la compra del primer nivel, en francos y en kilogramos o en porcentajes".

Hacia un precio mínimo para el azúcar en Suiza

Para contrarrestar las importaciones europeas baratas se deberá introducir en Suiza un precio mínimo para el azúcar. La Comisión de Economía Nacional ha aprobado por 14 votos contra 7 una iniciativa parlamentaria de Jacques Burgués (PLR/FR) que pretende actuar sobre los derechos de aduana. Para poder publicar el proyecto, la Comisión deberá todavía recibir el visto bueno de su homólogo en el Consejo de los Estados.

Según Jacques Bourgeois, la situación no es sostenible. La Unión Europea eliminará en un año las cuotas de producción del azúcar y las restricciones a la exportación. La economía ya se ha anticipado al movimiento y los precios han caído alrededor de un 30%.

Suiza se ha visto también afectada por los intermediarios de las importaciones y los precios de producción de la remolacha azucarera han disminuido en la misma proporción. La rentabilidad de la producción nacional ya no estaría garantizada.

Jacques Burgués propone ajustar los derechos de aduana. Este planteamiento, si se basa únicamente en el precio del azúcar bruto, sería compatible con los acuerdos bilaterales que excluyen los impuestos y la restitución para el azúcar utilizado en la composición de los productos alimenticios procesados. Y es posible tomar medidas específicas para garantizar la competitividad de la industria alimentaria.

Tampoco habrá problemas con la Organización Mundial del Comercio: el derecho de aduana fijado en la OMC está en 610 fr/t. Y la UE actualmente cobra 419 €/t de azúcar importada de terceros países como Suiza.

3. ÁFRICA

MARRUECOS

Celebración de la COP 22, Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Marrakech

La 22ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22), así como la 12ª sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP12) y la primera Conferencia de las Partes en Calidad de reunión de las Partes del Acuerdo de París, se ha celebrado en Marrakech desde el pasado día 7 hasta el día 19.

Después de 12 días de intensos trabajos y de un sinfín de actividades, el pasado día 19, ya entrada la madrugada, se cerró la COP 22 de Marrakech, "la Cumbre de la Acción".

Desde el punto de vista institucional, la COP 22 de Marrakech estuvo marcada por la visita del Presidente del Gobierno de España y de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, con una agenda muy intensa en la que se han firmado varios acuerdos y se han realizado reuniones de trabajo con otras autoridades presentes también en Marrakech.

Por parte de España, se ha mostrado su compromiso en esta Cumbre participando activamente en la agenda de Acción Global y en el lanzamiento de iniciativas encaminadas a luchar contra los efectos del cambio climático, en las que ha estado presente la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

Además, la delegación española, que contaba con más de un centenar de Delegados acreditados desde representantes de la Administración General del Estado, de la Embajada de España en Rabat y de las CCAA y entes locales, así como numerosas empresas españolas y organizaciones, han estado participando en las negociaciones y en los actos paralelos organizados durante estos días.

El peso de las negociaciones por parte española, recayó en el equipo de la Oficina Española de Cambio Climático, del MAPAMA, que estuvo presente desde el primer día en todos los debates de los diferentes grupos de trabajo creados en esta COP y en los actos paralelos.

Desde el punto de vista de la Cumbre COP 22, se han cumplido los dos objetivos con los que se acudía a Marrakech: implementar el Acuerdo de París y concretar las acciones que se llevará a cabo para luchar contra el cambio climático. El resultado es "el compromiso de toda la comunidad internacional con la agenda climática y hacia un modelo bajo en carbono es un hecho indiscutible".

A modo de ejemplo, se ha establecido un calendario para que en 2018 estén fijadas las reglas que permitan aplicar el Acuerdo de París y se ha incidido en que la transición hacia un modelo bajo en carbono y resiliente al clima es ya irreversible. En 2020 se tendrán definidos los mecanismos en materia de financiación climática.

También se ha reconocido el papel del Fondo de Adaptación como herramienta para los países en desarrollo para proyectos que les ayuden a reducir su vulnerabilidad a los impactos asociados al cambio climático.

En Marrakech se ha puesto en marcha el Comité de París para fortalecer la capacitación de los países en desarrollo para poner en marcha sus planes bajos en carbono.

La COP 22 ha sido clave para mantener la cooperación entre países y España ha participado aportando su experiencia y conocimiento que ha puesto a disposición de la comunidad internacional. Cabe citar, por ejemplo, que España, junto con la Unión Europea, tiene los objetivos más ambiciosos en el marco del Acuerdo de París, una reducción de gases de efecto invernadero de, al menos, el 40% comparado con los niveles de 1990.

Durante la participación en el plenario de la Cumbre, la Ministra ha asegurado que España está "plenamente comprometida con el reto de luchar contra el cambio climático", y por ello, ha manifestado que una de las primeras decisiones del nuevo Gobierno de España ha sido la puesta en marcha del proceso de ratificación del Acuerdo de París, con un procedimiento de urgencia, al que "son sensibles todas las fuerzas políticas en España, indicando que su ratificación se prevé rápida".

Además, ha anunciado que el nuevo Gobierno impulsará una Ley de Cambio Climático, que recoja todos los compromisos e instrumentos necesarios para que la economía española pase a ser una economía baja en carbono, crezca y cree empleo".

Otras actividades destacadas de España durante la COP 22

Se destacan a continuación otras actividades destacadas celebradas durante la Cumbre de Marrakech:

- **Participación de España en la Iniciativa "Because the Ocean"**

Esta Declaración busca poner en valor el papel de los océanos como aliados claves en la lucha contra el cambio climático a través del aumento de los esfuerzos de protección y conservación. En este sentido, España está plenamente comprometida con el desarrollo sostenible de nuestros mares y océanos siendo parte de los firmantes de la Declaración de la Iniciativa "Because the Ocean". Esta iniciativa tiene como objetivo la mejora del conocimiento científico, en la promoción de la identificación y seguimiento de impactos y en la mejora de la resiliencia de los ecosistemas marinos a través del aumento de los esfuerzos de protección y conservación. Hasta la fecha, 15 países han firmado la declaración.

- **La Reunión Ministerial anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) en la COP 22.**

La Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) tiene como objetivo mantener un diálogo fluido permanente para conocer mejor las prioridades, retos y experiencias de los países de la región iberoamericana en materia de cambio climático.

En el marco de la Cumbre del Clima de Marrakech (COP 22), durante la Reunión Ministerial anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) que se organiza coincidiendo con las Cumbres anuales del Clima, la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió esta reunión y subrayó que en el contexto actual, “la cooperación con Iberoamérica es clave para conseguir alcanzar los objetivos del Acuerdo de París” y que la cooperación debe basarse en el intercambio de experiencias para el fortalecimiento institucional, y en la movilización financiera, técnica y de capacitación.

- **La Estrategia del Agua 5+5 para el Mediterráneo Occidental**

La Estrategia 5+5 del Agua del Mediterráneo Occidental, aprobada en marzo de 2015 en Argel y presentada en la conferencia sobre Agua y Energía organizada el pasado mes de junio en Marruecos, es un caso singular de cooperación regional y un ejemplo de buena práctica, en el que España y Marruecos, Presidente del Diálogo 5+5, han trabajado estrechamente.

La Ministra Isabel García Tejerina participó en la firma del Plan de Acción del Agua que se endosa a esta Estrategia junto al resto de los países del 5+5 (Francia, Italia, Malta, Portugal, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania), la Comisión Europea, la Unión por el Mediterráneo y la Unión por el Magreb, en un encuentro al margen de la COP 22.

Este Plan de Acción permitirá poner en marcha actuaciones claves para el desarrollo de políticas nacionales en los distintos ámbitos de la gestión integral del agua en la región mediterránea, incluyendo los aspectos de cambio climático.

La Ministra reiteró durante la firma el compromiso de España con esta Estrategia, de la que ha sido primer y principal promotor, asumiendo además nuestro país la primera Presidencia rotatoria del grupo de trabajo de desarrollo de la estrategia para los próximos dos años.

Esta Estrategia del Agua refleja la caracterización y problemática actual del agua en la región del mediterráneo occidental, identificando 13 prioridades, desarrolladas a través de unas metas a alcanzar y retos a asumir.

Estas prioridades se agrupan en tres bloques temáticos: mejorar la convergencia de las políticas de los países hacia principios generales de políticas sostenibles en materia de agua; fomentar la cooperación en cuestiones de interés regional; y promover la mejora de la gestión del agua.

El plan de Acción incorpora 60 proyectos nacionales y regionales agrupados en torno a las 13 acciones prioritarias identificadas en la Estrategia.

- **La Iniciativa Moving for Climate Now, de concienciación contra el Cambio Climático**

La Ministra de Agricultura ha recibido en Marrakech el 16 de noviembre, junto con el Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, Arias Cañete y el Presidente de Iberdrola, a los participantes en la iniciativa *Moving for Climate Now*, una ruta ciclista que partió el pasado 7 de noviembre de Sevilla rumbo a la ciudad marroquí de Marrakech, con la finalidad de entregar a la COP 22 un manifiesto sobre la necesidad de actuar de manera urgente y decidida contra el cambio climático.

Moving for Climate Now ha reunido un equipo multidisciplinar de 50 profesionales pertenecientes a distintas empresas, instituciones y organizaciones comprometidas con la lucha contra el cambio climático.

- **La “Iniciativa 4 por 1000” COP 22.**

La Ministra de Agricultura participó en esta iniciativa, celebrada el día 17 de noviembre, y durante su intervención reiteró el apoyo de España a la misma cuyo objetivo es el aumento del carbono orgánico de los suelos, la seguridad alimentaria y el clima. Esta iniciativa única, innovadora y novedosa coordina e interrelaciona los objetivos del Acuerdo de París con muchos de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

4. AMÉRICA

ARGENTINA

Se pone en marcha el Sistema Integrado de Gestión de la Leche

El Ministerio de Agroindustria de Argentina, a través de su Subsecretaría de Lechería, creó mediante la Resolución 229/2016 el Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLeA), el cual ayudará a continuar con las acciones tendientes a hacer más transparente el sector y se conformará como el registro unificado de información entre los actores de la cadena láctea y los distintos organismos del Estado.

El SIGLeA incorpora las funciones del actual Sistema de Pago por Calidad, que cesará su funcionamiento a partir de este mes y permite generar la Liquidación Única, Mensual, Obligatoria, Universal y Electrónica para cumplimentar lo establecido en la Resolución General N° 3793/2015 de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Con el objeto de brindar previsibilidad al productor, aquellos operadores que realicen la compra primaria de leche cruda deberán informar, por medio del SIGLeA, a la Subsecretaría de Lechería, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes el "Sistema de Tipificación de Pago de la Leche Cruda" (donde se discriminan las bonificaciones/penalizaciones por calidad composicional higiénico-sanitarias y comerciales), los precios por kg de grasa y proteínas y las fechas y modalidad estimadas de pago.

Los análisis necesarios para confeccionar la Liquidación Única, Mensual, Obligatoria, Universal y Electrónica, se realizarán en laboratorios habilitados por el Laboratorio Nacional de Referencia - INTI Lácteos - y sobre muestras representativas de la leche remitida por los productores a los operadores comerciales.

En línea con las medidas iniciales, se estableció por primera vez a nivel nacional la "Leche de Referencia", la que se revisará periódicamente analizando la evolución de la información recabada en el SIGLeA (<http://siglea.magyp.gob.ar>).

Promoción de los beneficios de la Yerba Mate en España

En el marco del programa "Abriendo Mercados" de la Secretaría de Mercados Agroindustriales, la Embajada Argentina en España organizó el Seminario sobre la Yerba Mate para promocionar el consumo y las bondades de este producto argentino.

El Ministerio de Agroindustria de Argentina busca, mediante este tipo de iniciativas, impulsar el comercio exterior, diversificar mercados y ampliar la oferta de productos con valor añadido.

Argentina es el mayor productor mundial de yerba mate, cada año exporta cerca de 35.000 t al mundo. Además, es una actividad que da trabajo a un gran número de pequeños productores de las provincias argentinas de Misiones y Corrientes.

Participaron expertos en la materia, quienes dieron a conocer todos los detalles sobre la yerba, junto con representantes de sectores tales como cosméticos, alimentación y bebidas, que brindaron información sobre las aplicaciones que realizan en sus respectivas áreas.

Argentina presentó formalmente su contribución revisada ante la COP 22

A casi un año de haber anunciado el proceso de revisión de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) que se dio a conocer en París a fines de 2015, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, rabino Sergio Bergman, presentó formalmente ante la COP 22 de Marrakech las metas actualizadas de este país para combatir el cambio climático. Las mismas establecen un mayor compromiso en la reducción de emisiones de dióxido de carbono, por lo que Argentina espera bajarlas de 570 a 483 millones de t de dióxido de carbono equivalente para el año 2030.

El Ministro explicó que la revisión del proceso metodológico en la construcción del índice tiene que ver con dar transparencia al proceso, asegurar la participación de las diferentes instancias y también entender que los diferentes ministerios, carteras y acciones que tienen impacto en las emisiones que producen el calentamiento por efecto invernadero requieren de consensos y cambio de políticas.

La revisión en la contribución del país supone una mejora en la reducción de sus emisiones incondicionales -es decir, aquellas que no están atadas al financiamiento externo- que pasarán del 15 al 18%. Este porcentaje se traduce en 109 millones de t de dióxido de carbono que Argentina dejará de emitir hacia el año 2030, en relación a su escenario BAU (*business as usual*). Esta denominación se refiere a la situación en la que el país se encontraría si no tomase las medidas necesarias para contener el aumento en sus emisiones de gases de efecto invernadero. En cuanto a sus contribuciones condicionales —las que dependen de la obtención de financiamiento internacional para poder llevar adelante medidas complementarias—, la revisión plantea que el aumento en la reducción de emisiones totales podría pasar del 30 al 37%.

Según el último inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) realizado por el Ministerio, el total de estas emisiones se divide de manera porcentual entre los siguientes sectores: agro y deforestación (44%); energía (27%); transporte (13%); industria (12%); y residuos (4%).

A nivel mundial, Argentina es responsable de un 0,7% de las emisiones de este tipo de gases que contribuyen al calentamiento del planeta. Sin embargo, a partir de la contribución revisada, el país aportaría un 2,8% al esfuerzo global por reducir la cantidad de GEI en la atmósfera.

Para acceder al documento completo de la revisión de la contribución:

<http://ambiente.gob.ar/wp-content/uploads/NDC-Revisada-2016.pdf>

La Prefectura Naval desmiente una denuncia sobre pesca ilegal

El Departamento de Policía Auxiliar Pesquera, que funciona en el ámbito de Prefectura Naval Argentina, desmintió que el buque de bandera española "Lotaidor" haya ejercido pesca ilegal dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE).

En una nota dirigida a Pescare.com.ar, el Departamento señala que la embarcación no entró en la franja jurisdiccional de 200 millas entre el 11 y 19 de octubre, tal y como lo indicaba [la denuncia pública](#) efectuada por el ex coordinador de la Campaña Internacional de Océanos para Greenpeace, Milko Schvartman.

De acuerdo con lo expuesto días atrás por el denunciante, el buque de 63 metros de eslora y perteneciente al Armador Profesionales Pesqueros S.A, de Vigo, habría realizado tareas de pesca sin permiso dentro de la ZEE, a la altura del Golfo San Jorge.

Desde Prefectura se comunicó que "analizado el posicionamiento AIS respectivo, aportado por *Global Fishing Watch*, a este Departamento, según la legislación vigente y siguiendo los lineamientos trazados por la Ley de Espacios Marítimos N° 23.968, se comprobó que los mismos se hallaban más allá de las 200 millas náuticas".

Como documento probatorio, las autoridades remitieron un gráfico con la derrota completa del "Lotaidor" y un detalle de las posiciones más cercanas con indicación de distancia y puntos de referencia de la Ley Ut-supra mencionada.

BRASIL

Brasil en la Cumbre de Marrakech: Clima y agricultura sostenible

El Ministro de Medio Ambiente brasileño que representó a su país en la 22ª edición de la Conferencia del Clima (COP 22), que se celebra del 7/11 al 18/11 en Marrakech, acude a la misma con una doble misión: por un lado, renovar el

compromiso con la efectiva implementación del Acuerdo de París y por otro, demostrar a la comunidad internacional las oportunidades de inversiones, cooperación y negocios existentes en Brasil.

“Las puertas del país están abiertas a todos aquellos que quieran unirse a nuestros esfuerzos en la construcción de un proyecto de desarrollo sostenible nortado por una economía de bajo carbono. Traemos a Marrakech ejemplos concretos de las tareas que Brasil está cumpliendo contra el cambio climático. El mundo entero puede ver el papel decisivo de nuestro país como un líder en el cumplimiento de las metas asumidas. Aunque respondemos por solo el 2,48% de las emisiones globales de carbono, la dimensión de los recursos naturales, el dinamismo de la agropecuaria y la importancia de la economía del país en el escenario mundial hacen que nuestras acciones tengan peso y reflejo en las negociaciones internacionales”, afirmó el Ministro.

El Acuerdo de París fortalece la reorientación del proyecto brasileño de desarrollo, rumbo a la sostenibilidad, al combate a la pobreza, al afianzamiento de la economía rural y forestal y a la creación de un modelo de bajas emisiones. Cabe destacar que Brasil fue una de las primeras grandes economías que ratificó el Acuerdo de París, después de una rápida tramitación en el Congreso Nacional, sin que hubiese ningún cuestionamiento sobre sus términos. De esta manera, Brasil quiere diseminar una cultura de respeto e integración por el medio ambiente, poner de manifiesto las ventajas comparativas de su agricultura y dinamizar la economía, lo que generará empleos cualificados, avance tecnológico e innovación.

Los esfuerzos y las ventajas competitivas del sector merecen adecuada visibilidad y valoración, inclusive en la redefinición de las reglas del comercio internacional, que necesitan diferenciar favorablemente los productores que se adhieren a normas estrictas de conservación ambiental y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Brasil se propone la creación de condiciones para atraer inversiones que apoyen las estrategias de crecimiento en la producción de alimentos, fibras naturales y agroenergía.

El país tiene metas ambiciosas en la reducción de las emisiones de gases, sobre todo para una economía en vías de desarrollo que necesita crecer, generar empleos y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En ese objetivo se propone presentar en breve una estrategia de implementación de compromisos, basada en el Acuerdo de París y buscando colaboraciones, fuentes de financiación e instrumentos de movilización de recursos para implementar, e incluso superar, las metas establecidas.

Nueva política para la negociación de acuerdos de libre comercio

El gobierno del Presidente Temer acaba de anunciar una nueva política para la negociación de acuerdos de libre comercio. Durante la última década Brasil se ha ido quedando al margen de las negociaciones comerciales; en ese tiempo tan solo se suscribieron acuerdos con Israel, Egipto y la Autoridad Palestina, mientras el resto del mundo negociaba más de 400, según las informaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El cambio de orientación de una política aislacionista a otra de mayor implicación en el escenario comercial mundial se observa en la retomada de las negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea. Brasil pretende avanzar en nuevos frentes con la EFTA, Canadá e India, aunque para ello sea necesario flexibilizar las reglas de Mercosur. Se anuncia que China está proponiendo un acuerdo de libre comercio entre los países BRICS, pero Brasil mantiene reservas en cuanto a esta posibilidad. Uruguay quiere negociar bilateralmente con China, amenazando a Mercosur. Los acuerdos comerciales, por sí solos, no resuelven la cuestión de la expansión de las exportaciones brasileñas, que en 2016 quedarán por debajo del nivel de 2011, pero son uno de los instrumentos más importantes para permitir la inserción competitiva de los productos nacionales en los flujos dinámicos del comercio internacional.

Las economías desarrolladas crecen a tasas muy bajas, las economías emergentes se desaceleran, el comercio internacional, por tercer año consecutivo, aumenta alrededor del 2,5% por debajo del crecimiento de la economía global y el desempleo en la Europa alcanza niveles altísimos. Por todo ello, una parte de la clase política en EE.UU. y en Europa se manifiesta contra estos acuerdos, en especial el de Asia-Pacífico con EE.UU. y Japón y el de EE.UU. con Europa. La percepción de que existe un movimiento en la dirección de la desglobalización, aunque pueda estar equivocado, aumenta y la OMC va quedando marginada en las comprensiones de estos acuerdos y en la definición de las normas que los regulan.

En junio la OMC anunció que, entre 2011 y 2016, el número de medidas proteccionistas creadas por los países del G 20 aumentó cuatro veces. Solamente entre octubre de 2015 y mediados de 2016 fueron creadas cerca de 150 medidas que restringen el comercio, sobre todo las antidumping en las áreas de siderurgia, subsidios en la infraestructura, agricultura y empresas exportadoras. De las más de 2.000 barreras creadas por las 20 mayores economías del mundo entre 2007 y 2009, con carácter de emergencia, para hacer frente a la crisis financiera, cerca de dos tercios continúan en vigor.

En las negociaciones recientes de Mercosur con la Unión Europea, reconociendo estas dificultades, las partes decidieron hacer reuniones bilaterales informales "paralelas" para intentar avanzar en los entendimientos de las reglas y del acceso a productos.

El gobierno brasileño tiene intención de persistir en el esfuerzo de ampliar el abanico de negociaciones comerciales, en especial con los vecinos sudamericanos, teniendo como objetivo llegar a un área de libre comercio en la región en 2019.

En vista del marco global, sin embargo, se debería adoptar una actitud realista, dicen los expertos, y asumir que va a existir una creciente dificultad de cerrar nuevos acuerdos comerciales con compañeros relevantes fuera del continente sudamericano. La percepción más extendida es que difícilmente el acuerdo Mercosur-Unión Europea será aprobado durante el actual gobierno.

Por otro lado, parte del empresariado y de los líderes políticos se resisten a una actitud más abierta en relación a los acuerdos por temer efectos negativos en vista de la pérdida de competitividad de los productos de exportación, tal y como se ha puesto de manifiesto en los resultados de la balanza de comercio de los últimos años.

A pesar de este marco negativo para el comercio exterior, los analistas piensan que sería importante discutir una nueva agenda que incluya modificaciones en las leyes y en las normativas para reducir el coste Brasil en alrededor del 30%, según un estudio reciente de la federación de Industrias del estado de São Paulo (FIESP).

Paralelamente a esta agenda -de responsabilidad del gobierno-, el sector privado debería informarse mejor sobre lo que sucede en el mundo. Como la llamada meta normativa que pasó a afectar a los acuerdos de comercio y, en este sentido, buscar informaciones acerca del acuerdo de Asia con EE.UU. y Japón y diez países más del Pacífico, incluidos tres latinoamericanos, México, Chile y Perú. De última generación, ese acuerdo será el modelo a partir de ahora para los próximos acuerdos comerciales, que incluirán no solo la desgravación tarifaria, sino también las reglas que van más allá de las comprensiones multilaterales de la OMC e inciden sobre las políticas internas de los países.

Los estudios preparados por la Fundación Getulio Vargas-FIESP muestran que la casi totalidad de ellas es compatible con el régimen jurídico nacional, con la excepción de algunos aspectos de las reglas de inversión y de propiedad intelectual, que tendrían que ajustarse a nuestro ordenamiento jurídico.

CANADÁ

El Gobierno canadiense impulsará la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

El gobierno de Canadá se ha comprometido a impulsar una economía más limpia e innovadora, que reduzca las emisiones y proteja el medio ambiente, y que asegure una economía sostenible y próspera para las próximas generaciones.

Por ello, el 2 de noviembre, el Presidente del Consejo del Tesoro, Scott Brinson, anunció que el gobierno reducirá sus emisiones de gases de efecto invernadero un 40% para el año 2030. Asimismo, informó de la creación dentro de la Secretaría del Consejo del Tesoro del centro llamado "*Center for Greening Government*" para hacer un seguimiento de las emisiones y coordinar los esfuerzos en el gobierno para conseguir resultados que permitan a Canadá cumplir con sus objetivos. Las emisiones serán medidas empleando estándares internacionales que ayuden a conocer de manera precisa los avances alcanzados.

Para la reducción de las emisiones, está previsto que el gobierno realice inversiones estratégicas en infraestructuras y en su parque de vehículos, apoyando las tecnologías limpias. Estas inversiones se unirán a los 2.100 millones de dólares canadienses de los presupuestos del año 2016 que el gobierno decidió destinar a la reparación de un gran número de edificios del gobierno y para hacer más ecológicas las operaciones del gobierno.

Según declaró a la Asociación de Energía Eólica en Calgary la Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático, Catherine McKenna, "Estamos actuando contra el cambio climático mediante el reverdecimiento de las actividades de nuestro gobierno y estamos cumpliendo nuestra parte para seguir avanzando hacia los objetivos de emisiones de Canadá. Haremos más, a medida que desarrollemos nuestro plan climático canadiense, un plan que creará buenos empleos en beneficio de los canadienses, en especial de la clase media y todos aquellos que se esfuerzan por ser parte de ella."

Aunque el objetivo se ha marcado para el año 2030, el Consejo del Tesoro se muestra optimista en que la reducción del 40% pueda alcanzarse ya en 2025.

Para ese año, se espera que el 100% de la electricidad adquirida por el Departamento de Servicios Públicos y Licitaciones del gobierno proceda de fuentes de energía limpia.

Canadá investiga un caso de tuberculosis bovina

La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos, conocida como CFIA por sus siglas en inglés, está investigando un caso de tuberculosis bovina en el sudeste de la provincia de Alberta. A finales de septiembre, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA, notificó a Canadá la detección de tuberculosis en una vaca procedente de la provincia de Alberta sacrificada en un matadero de Estados Unidos.

La tuberculosis bovina es una enfermedad de declaración obligatoria en Canadá y que está sometida a un plan nacional obligatorio de erradicación desde el año 1923. Canadá cuenta con el reconocimiento oficial de país libre de esta enfermedad y la detección de casos aislados no afecta a su estatus, según la declaración publicada en noviembre por el Jefe del Servicio Veterinario, el [Doctor Harpreet Kochhar](#).

En la investigación llevada a cabo por la administración canadiense se han establecido zonas de cuarentena y restricciones de movimiento en aquellas explotaciones implicadas en el caso. Además, se han realizado los controles, destrucción y la eliminación de cadáveres requeridos.

La CFIA ha incrementado su personal en la provincia de Alberta para ayudar con la realización de controles en granjas y los laboratorios de la agencia se han preparado para procesar un mayor número de muestras.

Los ganaderos recibirán una compensación de la CFIA en caso de que los animales de sus explotaciones deban ser sacrificados y podrán recibir ayudas adicionales para los gastos que surjan de las medidas adoptadas que no estén cubiertos por la CFIA, de otros programas del Departamento de Agricultura canadiense (*Agriculture and AgriFood Canada*) y del Departamento de Agricultura y Silvicultura de Alberta.

Llevará varios meses completar la investigación ya que, según la CFIA, están implicados varios grupos de animales y es necesario evaluar el movimiento de todos estos animales en los últimos cinco años y realizar los análisis correspondientes.

Canadá anuncia un Plan Nacional de Protección de los Océanos

El pasado 7 de noviembre, el Ministro de Pesca y Océanos, Dominic LeBlanc, y la Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático, Catherine McKenna, anunciaron un Plan Nacional de Protección de los Océanos para Canadá dotado con 1.500 millones de dólares canadienses.

El objetivo de plan presentado es mejorar la seguridad en el mar, la responsabilidad en el transporte marítimo y proteger el medio marino canadiense, cumpliendo con los estándares internacionales, además de colaborar con las comunidades indígenas y costeras del país.

Como parte del plan, se han anunciado las siguientes iniciativas:

- La reapertura del Sub-centro de Rescate Marino de St. John 's en la Provincia de Terranova y Labrador. Este centro ofrecerá la capacidad para la coordinación efectiva de operaciones y la respuesta a todos los peligros e incidentes marinos.
- La construcción de dos nuevas estaciones de rescate de la Guardia Costera Canadiense en la provincia de Terranova y Labrador para mejorar las operaciones de búsqueda y rescate.
- La construcción de dos nuevos radares en la región Atlántica de Canadá.
- Incrementar la colaboración científica, a nivel nacional e internacional, para la respuesta a vertidos de petróleo, por medio de inversiones en el Centro para la Investigación Marítima de Petróleo, Gas y Energía en Dartmouth, Nueva Escocia.
- Inversiones para la planificación de respuesta en el Estrecho de Canso en Nueva Escocia y en la Bahía de Fundy en Nuevo Brunswick, además de recopilar datos de referencia sobre la economía, biología, sociedad y cultura.
- Invertir en la investigación que apoye modelos nuevos y redefinidos sobre la trayectoria de vertidos de petróleo.
- Aprender cómo proteger a los mamíferos marinos de los peligros asociados al transporte marítimo.
- El lanzamiento de un plan integral para hacer frente a los buques abandonados y naufragios, incluyendo el poder hacer responsables de dichos buques a los propietarios de los barcos.

Canadá, que cuenta con la mayor línea de costa del mundo, espera que este plan de protección de los océanos convierta al país en líder mundial en materia de seguridad marina y asegure un océano sano, seguro, limpio para las generaciones futuras.

CENTROAMERICA

Proteccionismo agropecuario en Panamá contra la importación de embutidos de Brasil

Después de haber otorgado los permisos para importar embutidos desde 7 industrias de Brasil, el gobierno panameño decidió anular la decisión y suspenderlos, para "solidarizarse" con el productor nacional.

La Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (**AUPSA**) "... tomando en consideración el clamor de los sectores productivos del país, los Diputados de la República de Panamá y otras autoridades, y solidarizándonos con este sector que es de suma importancia nacional, tomamos la decisión de emitir las resoluciones, mediante las cuales se "suspende" la aprobación de las 7 plantas de embutidos de la República de Brasil, con la finalidad de que nuestras autoridades, quienes están comprometidas con el sector agropecuario nacional, desarrollen las mejores políticas al respecto y coadyuven al fortalecimiento del mismo."

AUPSA es una entidad rectora del Estado que asegura el cumplimiento y aplicación de las leyes y reglamentos en materia de seguridad de introducción de alimentos al territorio nacional, bajo criterios estrictamente científicos y técnicos.

Dentro de sus funciones está aprobar la elegibilidad sanitaria y fitosanitaria de países, regiones, zonas, cadenas de producción y/o plantas para que exporten alimentos hacia la República de Panamá.

En el mes de septiembre de 2015, las autoridades de la República de Brasil, elevaron una solicitud por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores para que el personal técnico calificado de AUPSA realizara una inspección en origen para evaluar 7 plantas de productos embutidos de carne, puerco y pollo, sometidos a procesos de inactivación de agentes infecciosos, con el objetivo de que las mismas fueran aprobadas para su posible exportación de estos productos a la República de Panamá.

Cumpliendo todos los requisitos establecidos en nuestra legislación, el personal técnico y científico de AUPSA, llevó a cabo la inspección, verificación y auditoría de las 7 plantas, encontrándose conforme con nuestra normativa.

Cumplida esta fase, se procedió a someter ante la Comisión Técnica Institucional de AUPSA, la propuesta de aprobación de estas 7 plantas, sustentando las recomendaciones con base al informe técnico fundado.

Es importante aclarar que es función de la Comisión Técnica Institucional de AUPSA aprobar las plantas de productos alimenticios, de conformidad con el Manual de Procedimiento.

COSTA RICA

La UE prohíbe la importación de plantas ornamentales desde Costa Rica por la detección de bacteria *Xylella fastidiosa* que afecta a olivares del Sur de Italia

Técnicos representantes de la Unión Europea (UE) rechazaron la petición de Costa Rica para una reapertura del mercado a las plantas ornamentales, y particularmente la palmera Phoenix o palmera enana, *Phoenix roebelenii*.

La negativa de los especialistas europeos se efectuó después de una reunión virtual a nivel técnico, realizada el 27 de octubre pasado.

Dicho encuentro virtual se desarrolló en consenso entre las partes, después de que la delegación de Costa Rica no pudiera exponer personalmente en Bruselas en la cita prevista para el 22 de septiembre.

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) presentó el informe de una investigación en Costa Rica que pretendía demostrar que las plantas de la variedad Phoenix no son portadoras de la bacteria *Xylella fastidiosa*, contrariamente a lo que estiman los especialistas de la UE. Ante las dudas, los europeos rechazaron la apertura de las exportaciones de ese tipo de planta.

La exportación de ese vegetal desde Costa Rica a la UE está vetada desde mayo del 2015. La medida tiene fines de protección fitosanitaria, ya que la UE alega defensa contra el eventual ingreso de la bacteria *Xylella fastidiosa*, una especie que ataca los viñedos y los olivos.

Bernardo Vargas, Director Ejecutivo de la Cámara de Plantas, Flores y Follajes, recordó que la medida afectó 700 empleos, generados en empresas cuyo corazón era el cultivo de la palmera Phoenix. También afectó las exportaciones.

El Ministro de Comercio Exterior (Comex), Alexander Mora, aseguró que en el proceso para conseguir la reapertura del mercado, las autoridades de la Unión Europea han mantenido una postura de colaboración y diálogo con Costa Rica. Por eso, Mora consideró que el proceso continuará desarrollándose y que, como próximo paso, Costa Rica complementará la argumentación científica presentada hasta el momento a los europeos.

El Ministro recordó que las medidas establecidas por la UE afectan el comercio de más de 179 especies de plantas y se aplican a todos sus socios comerciales, así como a sus países miembros.

En Costa Rica, señaló, estas medidas afectaron además a las exportaciones a Europa de la planta *Phoenix roebelenii*.

Desde mayo del 2015, el SFE trabaja en presentar argumentación científica que justifique la exclusión de ese vegetal de la cobertura de las medidas fitosanitarias, detalló el Ministro Mora.

Vargas, en tanto, explicó que, inmediatamente después de la reunión del 27 de octubre, iniciaron el trabajo de coordinación con el SFE para determinar cómo continuar. Manifestó que el sector privado todavía estaba analizando cómo dar continuidad a este tema de bloqueo de mercado.

Se intentó obtener la opinión del SFE y la del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), pero no fue posible.

EE.UU.

Caída histórica del precio del vacuno debido, según los ganaderos de Montana, al acuerdo de fijación de precios de la industria cárnica

La caída histórica en el precio del ganado vacuno ha llevado a los productores del Estado de Montana a denunciar una posible fijación de precios por la industria cárnica estadounidense. A principios de año, la asociación llamada *Ranchers-Cattle men Action Legal Fund* (R-CALF USA) denunció la situación ante la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado y solicitó una investigación formal.

En otoño de 2014, el precio del ganado vacuno alcanzó una cifra record en EE.UU. a consecuencia de la sequía y de la disminución en el número de cabezas de ganado en el país, habiendo alcanzado su número más bajo de los últimos 70 años. Sin embargo, a partir de marzo de 2015 los precios de los animales vivos comenzaron a disminuir de forma continuada, afectando a miles de ganaderos del Estado de Montana, que cuenta en la actualidad con 2,6 millones de cabezas de ganado.

Según argumenta R-CALF USA, desde hace dos años la industria cárnica paga cada vez menos a los ganaderos, si bien los consumidores no han visto reflejada dicha reducción en el precio que pagan por la carne de vacuno de una forma tan rápida o tan baja como los ganaderos. Las alegaciones de R-CALF USA se basan en análisis económicos que sugieren que las fuerzas del mercado, por sí solas, no pueden explicar la fuerte caída experimentada en los precios de los animales vivos.

Sin embargo, hasta la fecha, R-CALF USA no ha podido aportar ninguna documentación que acredite una fijación de precios por parte de las principales empresas cárnicas de Estados Unidos: Cargill Inc., JBS, Tyson Foods y National Beef Packing Company. Estas cuatro empresas transforman el 80% del vacuno sacrificado en Estados Unidos.

No obstante, la caída en los precios también podría achacarse a otros factores tales como el exceso de la oferta, puesto que los buenos precios de 2014 llevaron a muchos ganaderos a comprar más tierras e incrementar su producción para satisfacer la demanda, tal y como argumenta Eric Belasco, profesor asociado de la Universidad Estatal de Montana en un artículo de *Billings Gazette*.

De momento, la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado no ha confirmado su intención de investigar a la industria cárnica estadounidense por prácticas anticompetitivas.

EEUU logra emplear residuos de madera como combustible para un vuelo comercial

El 14 de noviembre se llevó a cabo el primer vuelo comercial de la aerolínea *Alaska Airlines*, procedente de Seattle con rumbo a Washington DC, empleando como parte de su combustible residuos de madera. El Departamento de Agricultura estadounidense (USDA) ha calificado el hecho como un importante progreso en el campo de la bioenergía.

El vuelo AS-4 se ha convertido en el primer vuelo comercial cuyos motores han sido alimentados por desechos de ramas y troncos procedentes de árboles de los bosques de los Estados de Washington, Oregón y Montana. Esta travesía ha sido posible gracias a los resultados de un proyecto de investigación y educación de cinco años financiado por el Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura del USDA y que ha sido dirigido por la Universidad Estatal de Washington, así como por la alianza *Northwest Advanced Renewables Alliance*. El proyecto ha contado con un presupuesto de 39,6 millones \$USD.

El vuelo consumió 1.080 galones (4.088 l aproximadamente) de biofuel que contenía una mezcla con un 20% de celulosa procedente de los residuos de madera derivados de la actividad de bosques gestionados de forma privada.

En concreto, el biocombustible de este vuelo empleó residuos que procedían del bosque perteneciente a la empresa *Weyerhaeuser* en el Estado de Washington y Oregón, de la reserva de la tribu india de *Muckleshoot* en Washington y de las tribus confederadas *Salish Kootenai* del Estado de Montana.

Alaska Airlines estima que si se sustituyera por biocombustible un 20% del combustible total empleado por sus aviones en el aeropuerto de Sea-Tac, cerca de Seattle, reduciría sus emisiones de gases de efecto invernadero en aproximadamente 142.000 t de dióxido de carbono. Según el USDA, esto equivaldría a la retirada de 30.000 vehículos de pasajeros de la carretera durante un año.

El Secretario de Agricultura, Tom Vilsack, presenció el aterrizaje del vuelo en la capital, Washington DC, y declaró a los medios que la financiación del proyecto fue una apuesta por la viabilidad del empleo de los residuos de madera ricos en celulosa como fuente de combustible renovable. Vilsack destacó que “la Administración Obama ha invertido un total de 332 millones \$USD para acelerar la investigación de vanguardia y el desarrollo de energía renovable, haciendo posible que aviones, barcos y automóviles puedan operar con combustible procedente de desechos municipales, grasa de vacuno y subproductos agrícolas y otras fuentes de bajo valor”. Según el Secretario de Agricultura, este tipo de innovaciones suponen nuevas fuentes de ingresos para los agricultores y ganaderos de EE.UU., permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo en la América rural.

Finaliza el Brote de Norovirus en la zona de cultivo de moluscos de Massachusetts

El 14 de noviembre la División de Pesca Marina (DMF, por sus siglas en inglés) autorizó la reapertura de las actividades acuícolas del Puerto de Wellfleet. La confirmación por epidemiólogos de un brote de norovirus en las aguas de Massachusetts el pasado 13 de octubre forzó el cierre del marisqueo en dicho puerto.

La DMF impuso el cierre de las áreas de crecimiento CCB11, CCB12, CCB123 y CCB14 tras establecerse una conexión entre varios casos de enfermedad y el consumo de marisco procedente de esas áreas por el Departamento de Salud Pública. El cierre afectó a todos acuicultores de la zona y el Departamento de Salud Pública tuvo que advertir del brote a minoristas y mayoristas para la retirada de ostras, navajas, almejas y mejillones recogidos a partir del 26 de septiembre y que pudieran estar afectados. En total se han retirado del mercado 165.000 ostras y 50.000 almejas, que fueron devueltas a los acuicultores para volver a cultivarse.

La intoxicación alimentaria por norovirus cursa con un cuadro gastrointestinal, dolor de cabeza y fiebre, pero suele ser benigno, recuperándose las personas afectadas en 2 o 3 días. En un periodo de dos días, los responsables de salud pública de Massachusetts recibieron informes de 75 casos sospechosos de norovirus, fundamentalmente asociados al consumo de moluscos crudos en eventos y restaurantes de la zona de Cape Cod.

A nivel federal, tras la detección de norovirus en zonas de crecimiento de moluscos, se obliga al cierre de las actividades acuícolas por un periodo de 21 días. Los 71 acuicultores del puerto de Wellfleet podrán continuar ahora con su actividad.

5. ASIA

INDIA

7ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco

La 7ª Conferencia de las Partes (COP7) del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT)¹ de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha celebrado en Delhi (India), del 7 al 12 de noviembre de 2016. El Ministro Indio de Salud y Bienestar de la Familia, Sr. Prakash, ha dado la bienvenida a las delegaciones y observadores participantes en la COP, y el Presidente de Sri Lanka Sr M. Sirisena ha inaugurado la Conferencia, animando y abogando por el éxito en la acción de control del tabaco. La Directora General de la OMS Dra M. Chan, ha emitido una declaración en la que ha animado a aprovechar las oportunidades de salvar millones de vidas que significa el control del tabaco.

Cabe recordar que el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) (2005), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como objetivo reducir la epidemia global de tabaquismo a través de la reducción de la oferta y la demanda de tabaco. A fecha actual el CMCT ha sido ratificado por 181 Partes, y, entre las mismas, la UE y España. El CMCT cuenta con un Protocolo para Eliminar el Comercio Ilegal de los Productos del Tabaco (2012), cuyo objetivo principal es la eliminación de todas las formas de comercio ilícito de productos del tabaco (falsificación y comercio ilegal), como elemento fundamental de política de control, actuando fundamentalmente en la cadena de distribución del tabaco.

El objeto principal de esta COP ha sido garantizar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 3 (garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades) de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en su Meta 3.a, orientada a fortalecer la aplicación del CMCT en todos los países y por esta vía lograr la reducción del consumo de tabaco en el marco de la lucha contra las enfermedades no transmisibles.

El orden del día de la COP ha incluido la presentación de los progresos a escala mundial en la aplicación del CMCT, y entre los puntos más destacados del mismo figuran los debates sobre medidas en materia de precios e impuestos al tabaco, así como sobre la proliferación de formas emergentes de productos de tabaco, tabaco sin humo y productos sin nicotina. Se han examinado los avances en cooperación Sur-Sur y triangular, y las orientaciones necesarias para impulsar el desarrollo de medidas sostenibles para aplicar el CMCT y sus instrumentos, recursos financieros, mecanismos de asistencia, recaudación de fondos, comercio, inversiones, acuerdos y recursos legales relativos a la aplicación del CMCT.

La contribución principal de la COP7 ha sido la confirmación de la voluntad de avanzar hacia la integración, en un impulso común, de los diferentes planes de acción multisectorial de atención, control y regulación del tabaquismo, que, junto con los elementos y resultados sobre los que se ha debatido, se ha recogido en la Declaración de Delhi de la Conferencia. La próxima COP (COP8) tendrá lugar en 2018 en la sede de la OMS en Ginebra, bajo la presidencia de la India.

¹ El Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) (2005), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como objetivo reducir la epidemia global de tabaquismo a través de la reducción de la oferta y la demanda de tabaco. A fecha actual el CMCT ha sido ratificado por 181 Partes, y, entre las mismas, la UE y España. El CMCT cuenta con un Protocolo para Eliminar el Comercio Ilegal de los Productos del Tabaco (2012), cuyo objetivo principal es la eliminación de todas las formas de comercio ilícito de productos del tabaco (falsificación y comercio ilegal), como elemento fundamental de política de control, actuando fundamentalmente en la cadena de distribución del tabaco.

5ª Conferencia Global sobre Salud y Sanidad Animal en Nueva Delhi

Con fecha 17 de noviembre de 2016 se ha celebrado en Nueva Delhi la 5ª Conferencia Global sobre Salud y Sanidad Animal, que ha tenido por título “Un acceso mejorado al mercado para los medicamentos veterinarios autorizados. La perspectiva de Asia”.

En el Comité Organizador del evento han participado la Fundación Bill y Melinda Gates-India, la Asociación Asiática de Salud Animal, el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la India, la Federación India de Empresas de Salud Animal, la Administración Alimentaria y del Medicamento de Estados Unidos (FDA), la Agencia Europea del Medicamento, la Alianza Global para Medicamentos Veterinarios para el Ganado (GALVmed) y empresas del sector del medicamento veterinario. La sesión de apertura de la Jornada ha contado con la participación del Ministro de Agricultura y Bienestar de los Agricultores del Gobierno de la India, el Ministro de Salud y Bienestar de la Familia, el Secretario de Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, y el Secretario Adjunto del Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia.

El público asistente al evento ha estado formado por expertos, representantes la industria, las Administraciones Públicas, el Banco Mundial y diversas organizaciones y agencias internacionales. En las sucesivas sesiones se han presentado ponencias sobre los retos de acceso al mercado, los procesos de registro y acceso a los productos para sanidad animal, control de la fabricación y de los mercados, el reconocimiento mutuo y las organizaciones regionales.

En la Jornada se ha prestado particular atención a los casos de la India y el Sur de Asia, y se ha analizado y concluido la importancia de avanzar en la mejora de una gobernanza normativa de los medicamentos veterinarios, la convergencia con los estándares y normas internacionales, y con todo ello impulsar la salud y sanidad animal y el desarrollo socioeconómico, contribuyendo a un enfoque de "Una Salud".

CHINA

China se ve forzada a cambiar su política de ayudas agrarias tras ser denunciada por EEUU en la OMC

El problema de las ayudas agrarias en China salió a la luz con el caso que recientemente los EEUU han sometido al órgano de solución de diferencias de la OMC, por entender que China ha incumplido sus compromisos con esta organización, al excederse en los niveles de ayudas a la agricultura que, de acuerdo con los términos del Tratado de Adhesión de China en 2001, debían limitarse a un porcentaje "de minimis" del 8,5% del valor de la producción.

Pero en China hace ya tiempo que sabían que tenían que reformar sus ayudas a la agricultura porque la situación se estaba volviendo insostenible, de una forma que difícilmente se podían imaginar cuando negociaron las condiciones de entrada en la OMC. Por aquel entonces, la agricultura en China todavía tenía un balance negativo en términos de ayudas. Los impuestos a la producción y al sacrificio de ganado hacían que los agricultores aportaran más a la hacienda pública por su actividad de lo que percibían en ayudas.

A partir del año 2003 China empezó a cambiar su política, primero aboliendo los gravámenes a la actividad y luego incrementando los apoyos públicos. El motivo para este cambio era que la producción agraria estaba empezando a bajar, y eso encendió las alarmas en un régimen que siempre ha visto en la autosuficiencia alimentaria uno de los pilares de su estrategia de desarrollo.

La autosuficiencia alimentaria ha venido siendo la principal motivación para las ayudas agrarias, aunque pronto tuvo que matizarse para permitir masivas importaciones de oleaginosas para piensos. En estos momentos, este concepto sólo sigue vigente para los cultivos que se consideran la base de la alimentación de la población con menor poder adquisitivo: arroz y trigo.

En un país con escasez de recursos, ya que con apenas el 9% de las tierras arables del mundo tiene que mantener al 20% de la población mundial, y con unas estructuras agrarias poco aptas para cultivar cereales de forma competitiva, ya que la superficie media por agricultor no supera las 0,6 ha, sólo ha sido posible conseguir que la producción no caiga e incluso suba cada año a base de aumentar cada vez más las ayudas, hasta dar lugar a una situación en la que los precios internos de las principales producciones superan por amplio margen los precios mundiales.

Actualmente, de acuerdo con los datos de la OCDE, el apoyo estimado al productor en porcentaje del PIB es uno de los más altos del mundo: el 3,3% en la media de los años 2013-2015, por encima de países como Japón o Noruega.

El porcentaje de las ayudas que llegan al agricultor por la vía del apoyo a los precios supera también la media de la OCDE y se sitúa en torno al 25% de las rentas.

Esto ha dado lugar a enormes acumulaciones de excedentes en la intervención pública a niveles que se desconocen, ya que en China estos datos se consideran secretos de estado, pero que se suponen muy elevados. El gobierno chino ya hizo algunas reformas años atrás, cuando transformó las ayudas a la producción en ayudas por superficie, aunque todavía siguen vinculadas al cultivo.

Recientemente, el gobierno chino eliminó el precio mínimo de intervención del algodón y el maíz y los transformó en precios objetivo. No obstante, las reformas que necesitarán acometer deberán ser más profundas si quieren que los agricultores respondan a las señales del mercado y, además, reducir el impacto de la agricultura en el medio ambiente y contribuir a los objetivos de reducción de emisiones de efecto invernadero. Conseguir todos estos objetivos manteniendo también la autosuficiencia en productos básicos no será tarea fácil.

Proyecto para conseguir una variedad de arroz para terrenos salinos

Conseguir una variedad de arroz que crezca en terrenos salinos es un objetivo sobre el que se lleva trabajando muchos años en Asia. Existen ya variedades capaces de crecer en estas condiciones, pero sus rendimientos son aún demasiado escasos como para poder ser utilizadas comercialmente.

Recientemente China anunció que va a destinar casi 15 millones de dólares a la financiación de un proyecto para mejorar estas variedades de arroz. Mediante el uso de técnicas de biotecnología, creen que en un plazo de cinco años serán capaces de conseguir que estas plantas aumenten su capacidad fotosintética y con ello los rendimientos pueden llegar a 4.500k/ha, alrededor del 60% del rendimiento de las variedades comerciales más comunes, y que esto será suficiente para asegurar su viabilidad comercial.

Si este objetivo se cumpliera, se podrían poner en cultivo unos 13 millones de ha de tierras salinas o alcalinas, en su mayoría en las franjas costeras de China. Esto equivaldría a añadir un 10% más a las tierras cultivables de este país, lo que sería un salto enorme para asegurar la autosuficiencia en cereales básicos.

Las autoridades chinas creen que esta meta puede traer también grandes beneficios a otros países del sureste asiático donde también abundan este tipo de suelos.

SUDESTE ASIÁTICO

La contaminación provoca unas pérdidas del 5% del PIB en Vietnam, según un estudio de la Universidad

Cada año la contaminación en Vietnam provoca unas pérdidas económicas equivalentes al 5% de su Producto Interior Bruto (PIB), y según un estudio llevado a cabo por la Universidad de Ciencias Económicas de Vietnam, esta cifra aumentará en los próximos años pudiendo incluso superar el 10% del PIB (cifra que ostenta China).

Según la Oficina General de Estadísticas del país, aproximadamente el 80% de los parques industriales violan de forma sistemática la normativa medioambiental.

Tailandia refuerza su gestión frente a la contaminación del suelo y el agua

El pasado día 26 de octubre entró en vigor en Tailandia la Orden Ministerial sobre Gestión del suelo y las aguas subterráneas. Esta normativa, emitida por el Departamento de Industria, tiene por objeto que los principales sectores industriales del país reduzcan la contaminación que ejercen sobre el suelo y las aguas subterráneas.

Y así, las fábricas de los sectores textil, papelera, químico, pinturas y lacas, refinerías de petróleo, productos electrónicos, metalúrgica, tratamiento de residuos, reciclado, vertederos y transformación de productos, deberán llevar a cabo de forma obligatoria investigaciones periódicas medioambientales.

En una primera fase, que deberá iniciarse no más tarde de 180 días tras la publicación de la norma, llevarán a cabo dos auditorías medioambientales preliminares para, a partir de éstas, realizar auditorías anuales sobre la contaminación de las aguas subterráneas y cada tres años sobre la contaminación del suelo.

Los resultados de dichas investigaciones deberán remitirse al Departamento de Industria acompañados del correspondiente plan de tratamiento en el caso de que se detecte algún tipo de contaminación.

El Gobierno de Tailandia pretende así dar un paso hacia delante en la prevención y control de la contaminación del suelo y las aguas subterráneas.

6. ORGANISMOS MULTILATERALES

CIHEAM

Convocada la Comisión Interministerial de seguimiento del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y del CIHEAM

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos ha convocado la reunión anual de dicha Comisión Interministerial. Se reunirá el próximo día 30 de noviembre de 2016, en Madrid, para hacer el seguimiento anual del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) y del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM).

Esta reunión se celebra cada año en el mes de noviembre y la misma está integrada por los Ministerios relacionados con el IAMZ y el CIHEAM. El citado Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza forma parte del CIHEAM, al igual que los Institutos de Bari (Italia), Chania en la Isla de Creta (Grecia) y Montpellier en Francia.

En la reunión participará el Ministerio de Asuntos Exteriores representado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Departamento de Cooperación con el Mundo Árabe (AECID), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas.

FAO

El Fondo Verde para el Clima y la FAO

El pasado 11 de noviembre de 2016 tuvo lugar en Marrakech, durante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, la firma del Acuerdo de Marco de Preparación para permitir a los países en desarrollo establecer asociaciones con la FAO para realizar actividades que impulsen su acceso al Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Ésta se llevó a cabo por la Vicepresidenta General de la FAO, la Sra. María Helena Semedo, y el Director Ejecutivo del GCF, el Sr. Javier Manzanares, así como por el Director de Programas Nacionales del GCF, el Sr. Ousseynou Nakoulima.

El GCF se estableció en la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático en 2010, y tiene como objetivo promover el cambio de paradigma hacia modelos de desarrollo basados en bajas emisiones y climáticamente resilientes.

Así, el Fondo se encarga de apoyar a los países en desarrollo a limitar o reducir sus emisiones de gases invernadero y a adaptarse a los impactos del cambio climático. Tiene además la capacidad de realizar préstamos a aquellos estados miembros que así lo soliciten.

En este sentido, el fondo cuenta con 10.000 millones USD, lo que lo convierte en un posible donante voluntario a tener en cuenta. Por su lado, la FAO es líder mundial en conocimiento especializado, lo que la señala como un socio imprescindible para asesorar a los países en la presentación de proyectos bien focalizados, añadiendo conocimiento y pericia para que el GCF entienda mejor los proyectos de agricultura y alimentación.

A partir de la firma de este acuerdo, la FAO queda acreditada como parte de las autoridades designadas a nivel nacional (NDAs, por sus siglas en inglés) y de las entidades acreditadas por el GCF. Además, la FAO es una de las entidades implementadoras de subvenciones para proyectos de tamaño medio (50-250 millones USD) que cuenten con un nivel intermedio de riesgo social y medioambiental. Así, la FAO trabaja en la asistencia de los estados miembros en la implementación de proyectos nacionales de adaptación (NAPs por sus siglas en inglés), así como acciones de mitigación apropiadas a cada país (NAMAs, por sus siglas en inglés).

OCDE

Presentación de la estrategia de España: Más alimento, menos desperdicio

La OCDE, a través de su Dirección de Comercio y Agricultura, celebra los próximos días 28 a 30 de este mes de noviembre en su sede central en París, la reunión 69ª del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Mercados Agrícolas (A.P.M.), de reconocida solvencia entre los diferentes grupos de trabajo de la OCDE.

En esta reunión de la A.P.M. estará presente la Dirección General de la Industria Alimentaria y la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. El 28 de noviembre, España realizará la presentación de la estrategia: Más alimento, menos desperdicio.

España ha elaborado su propia estrategia teniendo presente lo dispuesto en la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de enero de 2012 sobre la manera de evitar el desperdicio de alimentos y donde se recomienda encarecidamente a los Gobiernos y a los agentes de la cadena alimentaria abordar el problema acuciante de los desperdicios.

La estrategia "Más alimentos, menos desperdicios" elaborada por España es un programa que tiene como objetivo la reducción del desperdicio alimentario y la valorización de los alimentos desechados. Los datos oficiales sitúan a España entre los países que más comida desperdicia en cifras absolutas, ocupando el séptimo lugar en Europa detrás del Reino Unido, Alemania, Holanda, Francia, Polonia e Italia. La cantidad que España desperdicia se sitúa en los 7.7 millones de t.

La OCDE viene dedicando especial atención al tema de los desperdicios y desechos alimentarios y varios países están desarrollando ambiciosos programas para luchar en contra de éstos. Es el caso de España que lleva varios años trabajando intensamente en este tema a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Debate con el Sector Privado sobre la Gestión de los Riesgos Hídricos en la agricultura

La OCDE, en colaboración con el Ministerio holandés de Asuntos Económicos, organizó el 9 de noviembre un grupo de trabajo entre sector público y privado para conocer el papel de las empresas privadas y ONGs en la gestión de riesgos hídricos en la agricultura y ahondar en las soluciones innovadoras planteadas en la actualidad por el sector agroalimentario. El objetivo final del grupo de trabajo se centró en la propuesta de respuestas políticas para identificar las áreas de riesgo y mitigar los efectos del riesgo hídrico.

La reunión se dividió en tres sesiones. Durante la primera sesión se analizaron los distintos tipos de riesgos hídricos en el sector agroalimentario, los métodos de identificación y las limitaciones existentes. Cabe destacar la presentación de la herramienta AQUEDUCT por parte del representante del World Resources Institute, modelo informático mediante el cual se obtienen atlas de estrés hídrico a nivel mundial a través de parámetros como la demanda hídrica y el abastecimiento destinados a usos domésticos, agrícolas e industriales.

Durante la presentación se concluyó que más del 50 % de zonas regables en el mundo se localizaban en áreas con estrés hídrico. Además de esta herramienta, se expuso la existencia de plataformas de comunicación entre las empresas así como el análisis de riesgos hídricos que llevan a cabo ciertas empresas como CERES en grandes compañías del sector de la alimentación. Cabe reseñar el empleo por parte de algunas empresas del indicador de la huella hídrica como parte de la Agenda Sostenible de sus productos (Pepsi Co).

En una segunda sesión se centraron en los diferentes enfoques llevados a cabo en la agricultura para luchar contra el riesgo hídrico, concluyendo en la colaboración público-privada como pilar fundamental. Como ejemplo de alianza público-privada (PPP: Public-Private Partnership), destacar la iniciativa "Manos al Agua" expuesta por el representante de Nestlé en Colombia, que con una inversión de 25 millones de € en cinco años contribuirá no solamente a la sostenibilidad y resiliencia en los cultivos del café en Colombia, sino también que ayudará a una gestión integrada del agua en las 25 microcuencas del país.

En la última sesión de la jornada se discutió el papel de la Administración y de los Gobiernos en la identificación y gestión de los riesgos hídricos en el sector agroalimentario, evaluando si su papel debía ser parte activa o solamente guía o supervisora de los avances alcanzados en la industria agroalimentaria. Se expuso la posibilidad de tres instrumentos de actuación de la Administración: instrumentos de información y divulgación, instrumentos económicos como tasas y cánones e instrumentos legales que incidan en la regulación directa de la actividad industrial mediante la normativa; además se planteó una opción alternativa que aglutinara los tres instrumentos anteriores. En esta sesión se discutió sobre la importancia de uno u otro tipo de instrumento, destacando la intervención de la académica de la Universidad de Cambridge que aseguró la necesidad de una estricta regulación por parte de la Administración.

Grupo de Trabajo sobre Información Ambiental (WPEI)

Se ha realizado un análisis profundo de la información requerida para la evaluación del estado y situación ambiental de los países, así como los datos e indicadores necesarios en la sede de la OCDE los días 16 y 17 de noviembre en el grupo de trabajo sobre Información Ambiental.

En este foro, se puso de relevancia que las Revisiones de la Situación Ambiental (EPRs: Environmental Performance Reviews) pueden evaluar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionales (SDGs: Sustainable Development Goals) y se hizo una correlación entre los indicadores utilizados en las EPRs y los SGD. Además se analizaron los seis indicadores representativos del crecimiento verde, como la Producción de CO₂ o la Exposición poblacional a partículas de menos de 2,5 µm, así como otros indicadores adicionales como la Producción de nutrientes, el Coste económico de los impactos a la salud de la contaminación atmosférica o la Exposición a los riesgos naturales.

Se expuso la metodología para el análisis de la situación de las Áreas protegidas en el mundo tomando de referencia el Sistema de Información Mundial de Áreas Protegidas (WDPA: World Database on Protected Areas) y las categorías de protección de la UICN, comparando el número de figuras de protección y porcentaje de cobertura de superficie en los países de la OCDE y países G20, distinguiendo las figuras de protección marinas y terrestres. Países en vías de adhesión a la OCDE, Lituania, Colombia y Costa Rica, expusieron el sistema de información ambiental que cada uno de ellos poseen en su territorio, como el SIAC (Sistema de Información Ambiental de Colombia) y el SINIA (Sistema de Información Nacional de Costa Rica), y China expuso la mejora en su sistema de información ambiental, habiendo instalado 1.436 estaciones de control de calidad del aire integradas en sistemas on-line.

Por otro lado, se expuso el calendario del informe de datos del AQA (Annual Quality Assurance) del 2016 y 2017 y se llevó a cabo una revisión del contenido y tratamiento de datos para los próximos años, como por ejemplo, la incorporación de tablas sobre el uso del agua por sector y nuevas tablas sobre residuos. Asimismo, se hizo una comparativa entre los registros ambientales EPER y EPEA cuya máxima diferencia radica en el concepto de gastos y la clasificación de unidades económicas, siendo el sistema EPEA más completo y con mayor interrelación con sistemas de información externos. El representante de la Comisión Europea hizo una breve presentación del nuevo registro de EPEA y los nuevos cuestionarios.

OMC

COP22: las OOI con sede en Ginebra destacan el papel del comercio para luchar contra el Cambio Climático

El comercio puede desempeñar un papel importante para luchar contra el cambio climático y ayudar a los países a cumplir los compromisos que han asumido en el marco del Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre. Este fue uno de los principales mensajes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (ITC) en un evento celebrado el 12 de noviembre con ocasión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22).

Organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la COP22 tuvo lugar en Marrakech, Marruecos, entre el 7 y el 18 de noviembre.

Durante el evento, representantes de las tres organizaciones, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y los negociadores de la UNFCCC discutieron cómo pueden utilizar mejor los países el comercio como medio para alcanzar el Programa 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entre las medidas acordadas en la reunión del año pasado en París figura la necesidad de abordar el impacto socioeconómico del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo.

En respuesta a esto, los tres organismos destacaron la caja de herramientas de medidas comerciales que pueden permitir la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, que incluye:

- Reducir los costes y desplegar rápidamente las tecnologías clave del clima a donde tengan el mayor impacto.
- Estimular la inversión en energía, infraestructuras, transporte, tecnología de la información y en otros sectores clave de la nueva economía climática.
- Fomentar los mercados competitivos que alienten a las personas, a las empresas y a las industrias a aprender de la experiencia pasada, a innovar y a hacerlo mejor.

Los participantes acordaron seguir trabajando juntos para ayudar a los países a explorar el papel del comercio en la obtención de contribuciones específicas a nivel nacional que los países habían presentado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los participantes también acordaron examinar los beneficios complementarios de las políticas comerciales y climáticas en, por ejemplo, la reducción de la contaminación del aire.

Bonapas Onguglo, Jefe de la División de Análisis de Comercio de la División de Comercio Internacional de Bienes, Servicios y Productos Básicos, dijo: "El comercio puede ayudar a afrontar el desafío compartido de la diversificación económica. El comercio es la vía más directa para transferir las innovaciones de mercado a mercado y, en particular, en los países en desarrollo. El comercio puede ayudar a generar empleo, que es una importante meta política para muchos países en desarrollo".

Aik Hoe Lim, Director de la División de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, dijo: "El comercio es una poderosa herramienta para reducir el coste de las tecnologías verdes clave y ayudar a su rápido despliegue en gran escala donde se necesiten. Más de 40 miembros de la OMC están negociando actualmente un Acuerdo sobre Bienes Ambientales que busca eliminar los aranceles en una amplia gama de bienes ambientales, al tiempo que crea oportunidades para nuevos empleos y la diversificación económica. Este es sólo un ejemplo de cómo la OMC apoya al desarrollo sostenible en su trabajo cotidiano".

Anders Aerøe, Director de Mercados e Instituciones del ITC, dijo: "El comercio tiene un papel importante que desempeñar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en ayudar a los países en desarrollo y a sus pequeñas y medianas empresas a abordar el impacto del cambio climático. El comercio permite el despliegue a bajo coste de tecnología sostenible y respetuosa con el clima y fomenta la diversificación económica. A través de la ayuda al comercio a prueba del clima, el ITC continuará apoyando un comercio inclusivo y ambientalmente sostenible para los países en desarrollo y sus PYMES".

Consenso para lograr un acuerdo sobre subvenciones a la pesca en la Ministerial de 2017

El 11 de noviembre, el Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas dijo que muchos Miembros de la OMC consideraban que el logro de un resultado sobre las subvenciones a la pesca era una "esfera fundamental de acción" con miras a la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización (CM11), que tendrá lugar en Buenos Aires en diciembre de 2017.

El Embajador McCook, de Jamaica, dijo que había celebrado recientemente consultas con 17 delegaciones y representantes de los grupos sobre las esferas prioritarias de trabajo. En dichas consultas, las subvenciones a la pesca recibieron la mayor atención y fueron identificadas como una prioridad clave por muchas delegaciones con las que se reunió.

El Presidente dijo que casi todas las delegaciones que identificaban las subvenciones a la pesca como una prioridad se refirieron a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) de Naciones Unidas, con su meta 2020 para la eliminación de ciertas subvenciones pesqueras, como un área particularmente crítica para la acción de la OMC en la CM11.

El embajador McCook dijo que varias delegaciones perfilaron propuestas en las que estaban trabajando, centrándose en disciplinas a las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y a la sobrepesca que contribuían al exceso de capacidad, y a un enfoque similar al del Acuerdo de Facilitación del Comercio para la adopción gradual de las mismas.

Se describieron varios enfoques de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados, incluyendo consideraciones geográficas y la naturaleza de la actividad pesquera, la escala de la actividad pesquera y las normas de transición para las disciplinas.

El embajador McCook señaló, asimismo, que varias delegaciones mencionaron la iniciativa plurilateral sobre las subvenciones a la pesca que se lanzó en septiembre. Varias delegaciones señalaron su disposición a considerar este enfoque al tiempo que indicaron una preferencia por un resultado multilateral, y todos compartieron la opinión de que cualquier trabajo plurilateral sobre esta cuestión debería complementar y no competir con el trabajo multilateral.

Posteriormente, la Unión Europea presentó su nueva propuesta para identificar las subvenciones a la pesca que deberían eliminarse o impedirse en el futuro. La propuesta, que prohibiría las subvenciones vinculadas a la sobrecapacidad y a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, destaca la necesidad de un resultado multilateral en la CM11, la necesidad de un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los menos adelantados, y la importancia de que los Miembros notifiquen todo tipo de subvenciones que apoyen, directa o indirectamente, la actividad pesquera marina.

Varias delegaciones acogieron con satisfacción la propuesta. Se plantearon una serie de preguntas sobre el alcance de las disciplinas, incluida la cuestión de las subvenciones vinculadas a las poblaciones sobreexplotadas y a la sobrepesca, así como la amplitud del trato especial y diferenciado que se propone.

